

# PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 MUNICIPAL



***"POR NUESTRA GENTE... ALBANIA SIEMPRE ADELANTE"***

# Albania, Santander

# Presentación

---

Este documento recoge los resultados del proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Albania Santander para el cuatrienio 2008 – 2011, adelantado con la participación de actores sociales e institucionales, quienes aportaron de manera libre y democrática sus percepciones acerca del estado del territorio en que conviven y la forma como se podrían superar los principales problemas que los aquejan, mediante la utilización racional y sostenible de los recursos humanos y naturales de nuestra región, aprovechando adecuadamente sus ventajas comparativas y su fortaleza cultural.

El Plan de Desarrollo “**por nuestra gente...ALBANIA SIEMPRE ADELANTE**” se ha concebido con un enfoque estratégico y una visión integradora de corto, mediano y largo plazo, que permita convertir esta herramienta de planificación en la guía orientadora para los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de los albaneses. De esta manera se da cumplimiento al artículo 339 de la Constitución Política y a la Ley 152 de 1.994 que induce a las entidades territoriales a elaborar y adoptar planes de desarrollo como instrumentos orientadores de la gestión pública, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el adecuado desempeño de sus funciones constitucionales y legales.

Los lineamientos y las propuestas del presente Plan se desarrollaron a partir del Programa de Gobierno y de la información de carácter primario recopilada durante las sesiones de trabajo adelantadas con la comunidad que estuvo representada por sus diversos estamentos y organizaciones, ha tomando como referencia la Metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la cual fue adaptada para ser aplicada a las condiciones de nuestro Municipio.

Cabe anotar que los fundamentos de este Plan están proyectados para orientar el desarrollo de Albania en un horizonte de tiempo que trasciende el período institucional de la actual Administración y en un ámbito territorial que contempla una sólida integración con la provincia, el departamento y la nación.

**JAIME ALBERTO SIERRA SANCHEZ**  
Alcalde Municipal

**ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ALBANIA  
2008-2011**

Tgo. Jaime Alberto Sierra  
**Alcalde**

Ing. Pedro Fernando Granada Pineda  
**Secretaria de Planeación**

Tgo. Roberto Reyes Ortiz  
**Secretario de Gobierno**

Esp. Herly Maritza Sierra Sosa  
**Secretaria de Hacienda**

Ing. Manuel Ovalle Ariza  
**Secretario de Salud**

Dr. Liver Leonardo Jiménez  
**Director Técnico UMATA**

Juan Carlos Prieto  
**Inspector de Policía Corregimiento La Mesa**

Tec. Flower Muñoz Balaguera  
**Inspector de Policía Corregimiento El Hatillo**



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
2008 – 2011**

Alex Alveiro Peña  
**Presidente**

Arturo Octavio Ordoñez  
**Primer Vice-Presidente**

Luis Mario Alvarado  
**Segundo Vice-Presidente**

Daniel Horacio Forero  
**Concejal**

Alexis Caranton Hernandez  
**Concejal**

Pedro Nel Ardila Balaguera  
**Concejal**

Carlos Efrain Parra Suarez  
**Concejal**



**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

Decreto No. 006-2008

Jorge Orlando Pineda Castro

Daniel Gonzalez

Carlos Combata Villamil.

Noralba Ozma

Rosa Maria Saavedra

Maria Nelly Roncancio Tellez

Humberto Sierra C

Aide Gallego

Duqueiro Alexander Cañon Medina

Abel Arnovio Alfonso Rodriguez

Comision de Asuntos Adminiatrativos del Concejo Municipal como apoyo y  
asesoramiento

**ASESORÍA TÉCNICA**

COMPAÑÍA DICARQ LTDA

Arq. Edward Alberto Reyes Sanabria

Dra. Sandra Milena Galeano Mateus

Tec. Mauro Ricardo Galeano

Tec. Sergio Andres Leal

Dr. Orlando Sarmiento

Tec. Yaneth Mercedes Ballesteros



# Índice de Tablas y Gráficos

## TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla No 1. <b>Población General</b>	23
Tabla No 2. <b>Población por Nivel Socioeconómico</b>	23
Tabla No 3. <b>Distribución ocupacional de la P.E.A.</b>	24
Tabla No 4. <b>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</b>	24
Tabla No 5. <b>Cobertura del servicio educativo</b>	25
Tabla No 6. <b>Colegio Departamental integrado Sagrado Corazón de Jesús</b>	25
Tabla No 7. <b>Instituto Integrado de Comercio el Hatillo</b>	25
Tabla No 8. <b>Colegio Rafael Uribe Uribe</b>	26
Tabla No 9. <b>Deserción Escolar 2007</b>	26
Tabla No 10. <b>Cobertura Alimentación Escolar</b>	26
Tabla No 11. <b>Cobertura Transporte Escolar</b>	26
Tabla No 12. <b>Cobertura de aseguramiento vigencia 2007</b>	27
Tabla No 13. <b>Cobertura en régimen subsidiado en salud Vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007</b>	28
Tabla No 14. <b>Primeras 10 causas de morbilidad en consulta externa año 2006</b>	28
Tabla No 15. <b>Primeras 10 causas de morbilidad por urgencias año 2006</b>	29
Tabla No 16. <b>Primeras 10 causas de morbilidad por egreso hospitalario AÑO 2006</b>	29
Tabla No 17. <b>Mortalidad general por grupos de edad año 2006</b>	30
Tabla No 18. <b>Mortalidad según grupos de causa lista OPS AÑO 2006</b>	30
Tabla No 19. <b>Indicadores demográficos salud AÑO 2006</b>	31
Tabla No 20. <b>Tasa de mortalidad infantil X 1.000 nacidos vivos vigencia 2006</b>	31
Tabla No 21. <b>Enfermedades transmitidas por vectores VIGENCIA 2006</b>	31
Tabla No 22. <b>Enfermedades inmunoprevenibles vigencia 2006</b>	32
Tabla No 23. <b>Otros eventos de interés en salud pública vigencia 2006</b>	32
Tabla No 24. <b>Estado nutricional de menores de cinco años vigencia 2006</b>	32
Tabla No 25. <b>Cobertura de vacunación en niños menores de un año vigencia 2006</b>	33
Tabla No 26. <b>Cobertura en planificación familiar vigencia 2006</b>	33
Tabla No 27. <b>Áreas recreativas y zonas verdes</b>	37
Tabla No 28. <b>Patrimonio paisajístico y turístico de Albania</b>	40
Tabla No 29. <b>Patrimonio arquitectónico del municipio de Albania</b>	41
Tabla No 30. <b>Cultivos más representativos</b>	43
Tabla No 31. <b>Grupo poblacional de infancia y adolescencia vigencia 2007</b>	50
Tabla No 32. <b>Grupo poblacional juvenil vigencia 2007</b>	51
Tabla No 33. <b>Población adulto mayor vigencia 2007</b>	52
Tabla No 34. <b>Asociaciones, cooperativas y corporaciones</b>	55

## FIGURAS

Figura No 1. <b>División político administrativa de Albania</b>	22
---	----

**GRAFICOS**

Grafico No 1.	<b>Grado de dependencia de las transferencias (SGP)</b>	89
Grafico No 2.	<b>Capacidad de generar ahorro</b>	90
Grafico No 3.	<b>Impuesto predial unificado</b>	91
Grafico No 4.	<b>Impuesto de industria y comercio</b>	92
Grafico No 5.	<b>Gastos de funcionamiento</b>	93
Grafico No 6.	<b>Participación de los gastos de funcionamiento en los gastos totales años 2004-2007</b>	94
Grafico No 7.	<b>Inversión</b>	95
Grafico No 8.	<b>Autofinanciación de la inversión</b>	96
Grafico No 9.	<b>Grado de dependencia de la inversión</b>	97
Grafico No 10.	<b>Inversión forzosa percapita</b>	98

**MUNICIPIO DE ALBANIA, SANTANDER  
ACUERDO NÚMERO MUNICIPAL No 008 de 2008**

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011  
**“POR NUESTRA GENTE... ALBANIA SIEMPRE ADELANTE”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALBANIA, SANTANDER EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL, LAS QUE CONFIERE EL NUMERAL 2º. DEL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 152 DE 1994 Y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 2º. del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

**ACUERDA**

**Artículo 1º.** ADOPCION: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de ALBANIA, SANTANDER cuyo texto es el siguiente:



# Construcción del PLAN

La administración municipal de ALBANIA SANTANDER, con el liderazgo del **Doctor. JAIME ALBERTO SIERRA**, mediante una función pulcra y eficiente, gestionará y promocionará el desarrollo sostenible con equidad social, dentro de un marco de convivencia que propicie una mejora sustancial en la calidad de vida de todos los Albaneses. Para el logro de ese objetivo se ha formulado, con la participación activa de la comunidad representada en sus diversos estamentos públicos y privados, el Plan de Desarrollo Municipal para el período 2008-2011 denominado “**por nuestra gente... ALBANIA SIEMPRE ADELANTE**”, el cual involucra los preceptos básicos del programa de gobierno que como candidato a la alcaldía radiqué en la registraduría y con el cual me comprometí con los pobladores del municipio de Albania.

En la elaboración del Plan de Desarrollo, se abordó un proceso interactivo, sistemático, dinámico y prospectivo de investigación, acción, participación, que demandó el desarrollo de manera paralela de 2 componentes a saber: la primera, la participación interdependencial e interinstitucional en la formulación de las Dinámicas del Plan en donde se realizaron reuniones para trazar las directrices del Plan y fijar las responsabilidades de cada Secretaria frente a la construcción del documento final, delegándose a Planeación Municipal la Coordinación General. La segunda, la participación del Consejo Territorial de Planeación y la interacción con las Veredas que conforman el Municipio, en donde a través de 3 Foros se emitió un concepto y recomendaciones que se compilaron en un documento final. El presente Plan ha tenido en cuenta lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental, y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.



# Marco Normativo

---

## MISION

Como entidad fundamental de la división política administrativa, el municipio de Albania viene garantizando, los servicios de: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte, Recreación, Cultura, Apoyo al Sector Agropecuario, Protección del Medio Ambiente, e inversiones en Vivienda e Infraestructura Vial y de Servicios, con fundamento en los principios de Justicia, Equidad, Igualdad, Respeto de la Ley, Gobernabilidad y concertación, Solidaridad Social y Económica, y Participación Comunitaria, de manera que le permita a los habitantes del Municipio vivir con bienestar y dignidad.

# VISION

A 31 de Diciembre del 2011 el Municipio de Albania contará con una sociedad participativa, dinámica, deliberante, responsable y madura políticamente; dignificada por el trabajo como medio para obtener la satisfacción de sus necesidades básicas; que rompa el círculo vicioso de la pobreza a través de proyectos productivos, llevaremos a que Albania se convierta en una sociedad con condiciones de salud favorable, educación de mejor calidad, especial atención para los niños, mujeres cabeza de familia, jóvenes embarazadas, tercera edad y grupos vulnerables.

Forjaremos una comunidad con un mejor aprovechamiento del tiempo libre y un nuevo ciudadano, que enfrente los retos de la sociedad moderna, donde el deporte y la cultura sean ejes formadores de valores y principios. Florecerá entonces una sociedad consciente y responsable; fortaleciendo los espacios sociales, valorando todo nuestro potencial físico, tecnológico, financiero y humano para hacer de ellos expresión de lo eficiente, responsable y autosostenible



- **DESARROLLO LEGISLATIVO**

La Constitución establece en su artículo 259, que "quienes sean electos Gobernadores o Alcaldes, imponen como mandato el programa que presentó al inscribirse como candidato"; es lo que se ha denominado el Voto Programático, reglamentado posteriormente por la Ley 131 de 1994. Dado que el programa de gobierno debe plasmarse en un Plan de Desarrollo, se considera entonces que ésta es la primera fase del mismo.

La Carta Política señala la obligatoriedad de estructurar un sistema de evaluación de gestión y resultados de la administración pública. Igualmente asigna la responsabilidad a los organismos departamentales de planeación, de realizar la evaluación de gestión y resultados de los planes de desarrollo, tanto de cada departamento, como de los municipios de su jurisdicción. Se considera entonces la planeación como un proceso en el que se diagnostica, se formula el plan, se ejecutan las acciones y se evalúan resultados con el fin de realizar ajustes. La sostenibilidad ambiental Desde el planteamiento de los principios fundamentales previstos en el Título I de la Constitución, se establece la obligatoriedad de proteger las riquezas naturales de la Nación, posteriormente en el artículo 80, se considera que el Estado planificará el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar un desarrollo sostenible.

Ley 9 de 1989 - Ley de Reforma Urbana. Aunque es anterior a la Constitución de 1991, está vigente ya que la Ley 388 de 1997 la modificó pero no la derogó.

Ley 38 de 1989 - Ley Orgánica del Presupuesto, crea el Banco de Proyectos Nacional -BPIN, define los bancos de proyectos y fija plazos para reglamentar su Funcionamiento.

La ley 152 de 1994 define la creación de los bancos de proyectos a todas las entidades territoriales y define la prioridad a los proyectos inscritos en el Banco para acceder al Sistema Nacional de Cofinanciación.

Ley 99 de 1993 - Medio Ambiente. Por la cual se crea el Ministerio del medio Ambiente, se ordena el sector público encargado de la gestión y conservación del Medio Ambiente, se organiza el sistema nacional ambiental SINA, y se dictan otras disposiciones. Define mecanismos claros para la planificación bajo el principio constitucional de la sostenibilidad ambiental. Obliga a la elaboración de los Planes Ambientales.

Ley 100 de 1993 - Seguridad Social. Se establece el sistema de seguridad social en el país, el cual puede estar integrado, entre otros, por entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras del servicio de salud, empleadores, trabajadores y organizaciones independientes.

Ley 101 de 1993 - Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Por la cual se estimula la participación de los productores agropecuarios y pesqueros a través de sus organizaciones; también plantea la obligación de crear las UMATA y la creación de los consejos municipales de desarrollo rural. Con la ley 607 de 2000, se modifica la creación y funcionamiento de las UMATA y se fortalece a estos Consejos.



Ley 105 de 1993 - Ley de Transporte. Se dictan responsabilidades sobre infraestructura de transporte, recursos, concesiones y Planes Territoriales de Transporte.

Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación. Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación.

Ley 131 de 1994 - Ley Estatutaria del voto Programático. Se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. En desarrollo del artículo 259 de la Constitución, se entiende por voto programático el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido, el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado en la inscripción de su candidatura.

Ley 134 de 1994 - Mecanismos de Participación Ciudadana. Crea los espacios de participación política y participación ciudadana y reglamenta la Ley 131 de 1994. Regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes. Igualmente, dicta normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto, entre otros.

Ley 136 de 1994 - Ley de Régimen Municipal. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Con la Ley 617 de 2000 por la cual se reforma parcialmente la ley 136 de 1994, se adiciona la ley orgánica de presupuesto y se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización. En general se consideran aspectos relacionados con la categorización de las entidades territoriales, el saneamiento fiscal, la creación de municipios y racionalización de los fiscos municipales y departamentales, las reglas para la transparencia de la gestión, los alivios a la deuda territorial, y se dictan otras disposiciones.

Ley 141 de 1994 - Regalías. Se regula el derecho del Estado de percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución. La ley 756 de 2002, modifica la ley 141, establece criterios de distribución y dicta otras disposiciones.

Luego de que en la Constitución y en la Ley 152 de 1994 se considerara la obligatoriedad de las entidades territoriales de realizar Planes de Desarrollo, puede decirse que se avanza en la estructuración de una cultura de la planeación, ya que mediante este instrumento los alcaldes pueden:

**Ordenar** las actividades a desarrollar de acuerdo con sus compromisos de gobierno y las competencias municipales.

**Priorizar los gastos y las inversiones** de acuerdo con las metas a cumplir.

**Armonizar** los programas y proyectos del nivel nacional y departamental con los del nivel municipal, con el fin de encontrar fuentes de apoyo financiero y de asesoría técnica.

**Tener Consistencia de los programas y proyectos** planteados en el plan de desarrollo, con las proyecciones de los recursos financieros con que cuenta el municipio.



**Concertar** con las comunidades, gremios y diferentes actores sociales, los propósitos de la administración municipal.

**Articular** las acciones de los diferentes niveles de gobierno nacional, departamental y municipal.

Igualmente, para el desarrollo de una buena gestión, como lo plantea el Departamento Nacional de Planeación, los elementos a tener en cuenta corresponden a:

**Claridad** en la formulación de los objetivos, metas, acciones, proyectos y actividades a ejecutar por parte de la administración municipal.

**Voluntad y compromiso** de la administración municipal con las acciones y actividades programadas para el logro de los objetivos y metas de bienestar y desarrollo.

**Capacidad institucional** del municipio en el diseño, ejecución y obtención de resultados del plan de desarrollo, en términos de la misión y la disponibilidad de recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros.

**Transparencia** en el desarrollo de las acciones y en el manejo de los recursos de la entidad.

- **VALORES DEL PLAN**

Las conductas o normas deseables y la forma de actuar con justicia y equidad, nos permite la Construcción de un ambiente institucional sano y mentalmente saludable.

**RESPECTO** hacia nuestros símbolos patrios, superiores, compañeros de trabajo y los ciudadanos que soliciten nuestros servicios. Como también proteger nuestros derechos o los de otros y cumplir las normas, tolerar las diferencia y aprender a valorar.

**SERVICIO** diligente, confiable y en condiciones adecuadas a las exigidas por nuestros demandantes. Aprender a escuchar y a entender al otro, trabajar con espíritu de servicio, aplicando nuestro mayor esfuerzo y crear un ambiente cálido de trabajo.

**RESPONSABILIDAD** brindando seguridad a todos los Albanenses y estar dispuestos a responder por todo lo que hacemos y dejamos de hacer.

**SENTIDO DE PERTENENCIA** con nuestra institución para devolverle la credibilidad y la confianza a todos los Albanenses, mantener digno, sobrio, ordenado y limpio el lugar donde trabajamos creando un ambiente acogedor para todos nuestros visitantes.

**CALIDAD** en los servicios que prestamos, desarrollar nuestras competencias bajo un mejoramiento continuo y mostrar las imágenes de eficiencia y eficacia como modelo organizativo a nivel departamental, regional y nacional.

**LEALTAD** con nuestra institución, defendiendo siempre lo que es importante para ella y mantenernos firmes con nuestros principios y creencias, aun, bajo las mayores y tempestuosas presiones.



JUSTICIA reconociendo la igualdad de derechos de los ciudadanos y equidad para brindar igualdad de posibilidades a las personas menos favorecidas.

COMPROMISO firme y confiable en el cumplimiento de las metas propuestas en el periodo de gobierno hasta erradicar la corrupción de nuestra institución.

- **PRINCIPIOS DEL PLAN**

El presente plan se fundamenta en los siguientes principios:

**Autonomía:** El municipio ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación, ejecución y control de la administración, con sujeción a la ley

**Participación comunitaria:** la participación de la comunidad y sectores sociales es fundamental para la formulación de la problemática y ofrecer las posibles de soluciones.

**Continuidad:** busca ante todo mantener los planes estructurales de participación para avanzar en la construcción de la visión futura planteada en el proceso de elaboración del esquema de ordenamiento territorial.

**Desarrollo social y humano:** pretende fortalecer el potencial humano y la fuerza creadora de la comunidad para la consecución de objetivos claros que sean el pilar fundamental de la resolución de problemas que afecten a las sociedades locales.

**Coordinación, armonía y coherencia:** este plan contiene estos tres aspectos que relacionan los propósitos nacionales y departamentales con los del municipio para garantizar la solución en los problemas y el aprovechar los potenciales humanos existentes

**Convivencia pacífica:** referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales, convivencia, tolerancia y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía social y local.

**Gobernabilidad:** el municipio de Albania será gobernado bajo una gerencia democrática y participativa que permita fortalecer los procesos de descentralización y la autonomía territorio creando la vinculación de la población civil en la gestión del desarrollo en el ámbito municipal.

**Productividad y competitividad:** están referidos a la generación de un entorno favorable para la competitividad municipal y regional. Siendo así que el municipio pueda encaminarse a la productividad mediante el apoyo a la producción innovación técnica y tecnológica para mejorar el entorno lucrativo.

**Equidad y solidaridad:** busca favorecer el desarrollo urbano y rural en equidad para asegurar la distribución equilibrada de los recursos y beneficios. Asegurar relaciones de mejoramiento entre municipios vecinos para la solución de problemas regionales. De modo que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, el equilibrio social y la creación de condiciones de una paz duradera y sostenible.



**Sostenibilidad ambiental:** es el cuidado del patrimonio biológico del municipio y sus riquezas naturales evitando la explotación y vigilando las formas de producción.



# Marco Conceptual

La razón de ser del estado de derecho es garantizar la seguridad a los asociados; a su turno, los gobiernos, como brazos operativos del mismo, existen para servir a sus ciudadanos con eficiencia y mejorar su calidad de vida.

Los planes de desarrollo deben ser las brújulas que orienten el accionar de esos gobiernos en la búsqueda de niveles más altos de bienestar colectivo, lamentablemente, las cosas no siempre son así y es muy frecuente ver cómo se aplaza la solución de las necesidades básicas de las gentes porque los escasos recursos para inversión no se canalizan hacia lo fundamental.

La calidad de vida, aun cuando está determinada por múltiples factores, depende crucialmente de un conjunto de condiciones y bienes primarios que permiten a los seres humanos llevar una vida digna.

## LA DIGNIDAD HUMANA

La facultad exclusiva de ser pensante le confiere al *homo sapiens* un valor intrínseco y una dignidad que le es propia, es decir, inherente a su naturaleza. Es la capacidad de razonar, la que lo distingue de las otras criaturas del universo, lo convierte en un ser privilegiado merecedor de un tratamiento o fuero especial que se denomina comúnmente dignidad humana. A partir del concepto de dignidad se estructuró el soporte moral de los derechos fundamentales del ser humano, conjunto normativo de exigencias o aspiraciones que se consideran imprescindibles para una vida digna.

Pero la dignidad que sirve para reclamar derechos también impone deberes, porque el ser racional está obligado a comportarse a la altura de su propio valor.

El respeto a esa dignidad debe constituir un referente mínimo de comportamiento para todos los ciudadanos sin distinciones de raza, género, lengua, credos políticos o creencias religiosas.

## LOS VALORES

La capacidad para discernir entre lo racional y lo absurdo y, por lo tanto, para escoger entre diferentes opciones de pensamiento y acción, convierte al ser humano en depositario de una enorme responsabilidad ante su conciencia y ante la sociedad. El ser racional es la única criatura viviente que puede concebir cosas, compararlas y

juzgarlas; esto le permite ser el legislador de sí mismo. Pero sólo procede como un ser verdaderamente autónomo cuando se somete a su fuero interno y se da normas para regular su comportamiento. Su voluntad debe seguir los dictámenes de la razón y no a sus instintos o inclinaciones desenfrenadas. Por lo tanto, debe obrar de tal manera "que la máxima que guíe su conducta pueda servir siempre y al mismo tiempo como norma de una legislación universal".

## **LOS DERECHOS Y DEBERES HUMANOS**

El respeto a la integridad de la persona, las libertades individuales, así como los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales conforman un catálogo de aspiraciones exigibles en todas las sociedades civilizadas del mundo. Esos derechos constituyen facultades o instituciones que protegen al individuo y a la comunidad frente a cualquier circunstancia que afecte su integridad.

El respeto a esos derechos es la esencia de una ética global y es la norma mínima que garantiza una convivencia pacífica. El hecho de integrar una sociedad civil implica también deberes, porque los derechos y las libertades tienen sentido si se practican con responsabilidad social. Es imposible concebir el concepto de derecho como pretensión humana si no existe un compromiso recíproco, por parte de quien lo exige, de respetar una facultad similar en los demás.

Las libertades no son ni pueden ser facultades absolutas; ellas tienen un límite para no caer en el libertinaje, del mismo modo que el poder político debe tener controles para no caer en el despotismo.

## **CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

La diversidad de etnias, culturas, ideologías o creencias que se dan a escala global o al interior de cada comunidad y, sobre todo, el deseo de acceder a los limitados recursos naturales o de acumular factores de poder en sus diferentes formas, generan conflictos que, si no se saben manejar, deterioran el clima de convivencia entre los ciudadanos.

El conflicto, entendido como la discrepancia de intereses u opiniones, es una característica de la condición humana y, por lo mismo, es inevitable en la vida real.

El desafío de quienes conforman la sociedad civil, pero especialmente de los gobernantes, es resolverlos de manera racional y constructiva, buscando que no degeneren en agresión entre las partes involucradas.

La solución pacífica de los conflictos contribuye de manera eficaz a aclimatar la convivencia y ésta, a su turno, a consolidar la seguridad ciudadana, concebida como un servicio público prestado con criterios de universalidad y equidad.

La armonía social genera confianza ciudadana, fortalece la legitimidad del Estado, abre espacios para la cooperación y la participación comunitaria y alienta el sentido de pertenencia.

## **BIENESTAR HUMANO Y DESARROLLO INTEGRAL**

Desde el alba de las civilizaciones el ser humano ha luchado por satisfacer necesidades básicas y lograr niveles más elevados de bienestar. A todo lo que requiere como fundamental para su existencia, le asigna un valor preponderante.

También en razón de su naturaleza, el humano busca el desarrollo pleno de sus capacidades y de su potencialidad racional, objetivo que se hace posible a través de una vida saludable y con la creación y adquisición de conocimientos.



El comportamiento de los individuos, guiado por la razón y modelado por una adecuada educación, debe producir una relación armoniosa y creativa con sus semejantes y con la naturaleza.

De manera paradójica los modelos de desarrollo en la mayoría de los casos son deshumanizados y deshumanizantes, porque su objetivo casi siempre se limita al incremento de la producción de bienes materiales, sin importar cómo se distribuye el bienestar entre la gente.

Nuestra concepción del desarrollo, fundamentada más en el ser que en el tener, abriga un contexto mucho más amplio que el económico, llegando a abarcar dimensiones como la ética, los valores, lo intangible y lo cultural.

Consideramos que el crecimiento económico, una condición necesaria pero no suficiente para garantizar una mejor calidad de vida, no se logra de manera mecánica por la simple yuxtaposición de los factores de producción, sino que requiere un cambio de mentalidad que propicie una ética del trabajo y del ahorro, un respeto por lo colectivo y un sentido de la solidaridad. De ahí la vital importancia que reviste el tema de la cultura, sin la cual resulta inconcebible un auténtico proceso de transformación social.

Uno de los más graves problemas del mundo de hoy es el desfase entre el vertiginoso avance del conocimiento científico y el lento progreso moral de la humanidad. Al respecto, Albert Einstein decía que nuestra época se caracteriza por “un perfeccionamiento de los medios y un oscurecimiento de los fines”. Ese desfase es, en gran medida, el resultado de un proceso que nos ha llevado a valorar en demasía el concepto de precio y simultáneamente a depreciar el concepto de valor.

La educación ha puesto demasiado énfasis en la formación de los individuos para el mercado y muy poco en aquello que los forma para la vida.

En este contexto, el Municipio de Albania requiere un modelo de desarrollo humano articulado con las políticas nacionales y con las tendencias internacionales, pero orientado a superar la exclusión y la inequidad social. La justicia social es el fundamento de la convivencia pacífica.



# Marco Institucional

## EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Como punto de partida se seleccionaron los principales temas definidos en el programa municipal que presentó EL Doctor Jaime Sierra al inscribir su candidatura para aspirar a la primera magistratura del municipio. Este documento se fundamenta con visión de mediano y largo plazo. Igualmente, con los lineamientos conceptuales y las grandes directrices que quedaran plasmadas dentro del presente Plan de Desarrollo municipal denominado **“por nuestra gente...ALBANIA SIEMPRE ADELANTE”**.

## PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Ha constituido empeño permanente de la Administración la participación abierta de la comunidad en la identificación de sus necesidades y aspiraciones, ligadas a su vocación y al uso racional de sus recursos naturales y habilidades humanas. Como resultado se han incorporado al Plan las necesidades más sentidas de los pobladores, dentro de las posibilidades económicas del Municipio y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Departamental. Igualmente, es un propósito de este Plan continuar estrechando los vínculos entre los estamentos gubernamentales y la comunidad, con el fin de mantener el necesario control social sobre su ejecución y la verificación de sus logros. Esta veeduría ciudadana complementa el control y seguimiento que mediante indicadores e informes periódicos estará realizando en forma permanente la Administración Municipal como parte de su gestión gerencial.

## ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Gobierno Nacional se ha comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario” con cuatro objetivos fundamentales:

1. Brindar seguridad democrática.
2. Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo.
3. Construir equidad social.
4. Incrementar la transparencia y eficiencia del estado.

El Plan de Desarrollo Departamental tiene objetivos coincidentes con los del Plan Nacional de Desarrollo, lo que permite articular los programas y proyectos de los dos niveles de gobierno para implementar estrategias conjuntas que fortalezcan y multipliquen el esfuerzo local.

# El Municipio

## CARACTERIZACION MUNICIPAL

### MARCO GEOGRAFICO

Según el sistema de referencias de Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el municipio de Albania está situado, aproximadamente, en las coordenadas 1.099,200 Norte y 1.065,600 Sur. Política y administrativamente forma parte de la Provincia de Vélez, a 273 Km. de Bucaramanga, la capital del Departamento de Santander. De acuerdo a su población y sus recursos fiscales, esta clasificada dentro de la categoría sexta, de conformidad con el art. 320 de la Constitución Política y el art. 6° de la ley 136 de 1994. ratificada esta categoría según el acuerdo No 005 del 2001.

### DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

La extensión territorial del municipio es de 167,04 KM<sup>2</sup>, que equivale a 16.704,61 Ha. El área del sector urbano es de 0,1668 KM<sup>2</sup>, que representa 16,68 Hectáreas. El sector rural tiene una extensión de 166,87 KM<sup>2</sup> equivalentes a 16.687,97Ha que aproximadamente corresponden al 99.90% del territorio municipal. Físicamente, Albania limita por el norte con los ríos Chinero, El Valle, San Antonio, Guayabal y Chiflón, que lo separan del municipio de Jesús María; al noroccidente con las quebradas San Pablo, El Roble, La Venta, el Filo y Honda, que lo delimitan del municipio de Florián; al sur con las quebradas Canutillo, Negra, el Cerro, Catedral, el Cedro, el Picacho, el Alto Pamales, Alto Carretona, Alto Bulto, Alto Blanco y el Alto de la Peña que lo limitan de municipios del Departamento de Boyacá (Tununguá y Saboya); al oriente con la Cuchilla del Morro y la quebrada la Manga que lo separa del municipio de Puente Nacional.

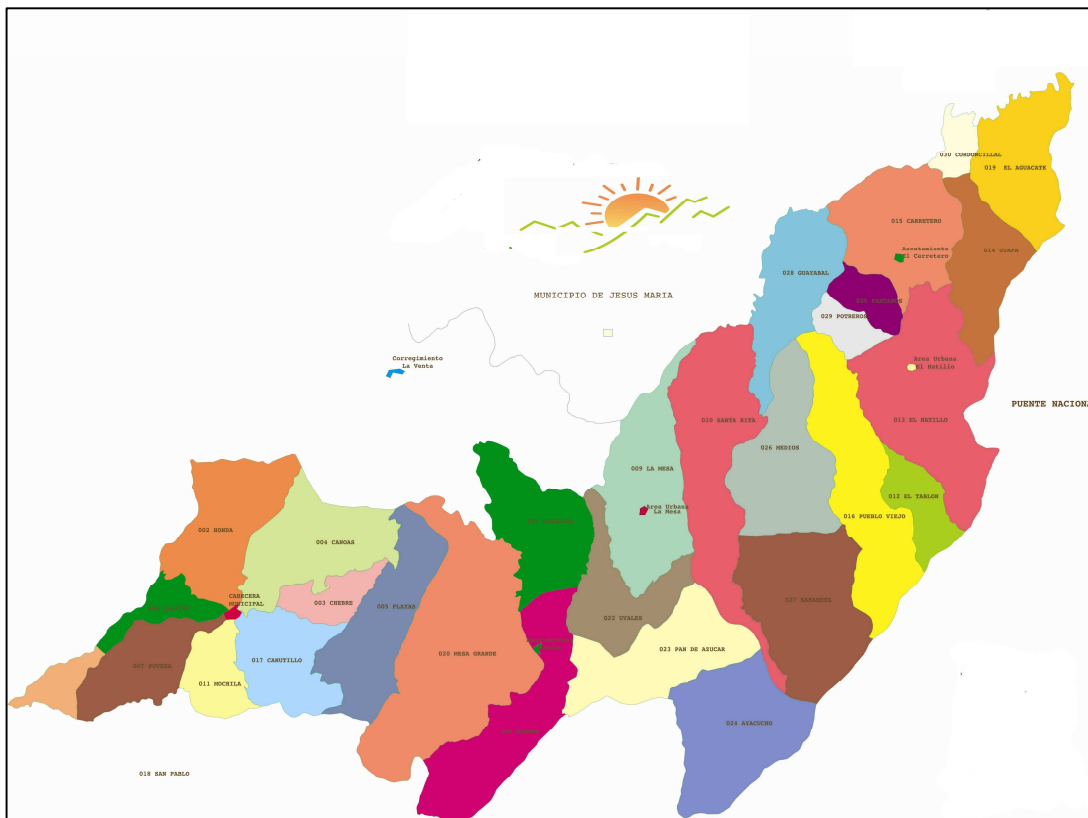
El clima de Albania según la clasificación climática empleada en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT, 2002) es superhúmedo, con poca o ninguna deficiencia de agua durante el año en la mayor parte del municipio, y solo un pequeño sector, al sureste, presenta clima húmedo. Dada la variación y heterogeneidad del relieve del municipio las temperaturas medias anuales oscilan entre los 24° C a los 800 m.s.n.m. y los 10° C a los 3.200 m.s.n.m. La temperatura media de la cabecera municipal es de 18.7 ° C.

El municipio cuenta con alta capacidad hídrica, originada principalmente por la presencia de áreas de bosque alto andino (2.600 a 3.200 m.s.n.m.) y páramo (mayor a 3.200 m.s.n.m.), características forestales y fisiográficas que dan origen a muchas quebradas o cuerpos de agua. Sin embargo, la intervención antrópica a estas formaciones vegetales y a los causes de dichas quebradas han diezmado de manera significativa su capacidad hídrica. Los principales ríos que conforman la red hidrográfica de la zona son el Suárez y el Minero, los cuales pertenecen a la Gran Cuenca del Magdalena. La mayor parte del territorio drena hacia la subcuenca del la quebrada Piedra, afluente del Minero y a la subcuenca del río Cuchinero afluente del río Suárez. Se distinguen como las

principales afluentes de la quebrada Piedra, las microcuencas de la quebrada Canutillo, quebrada Zapote, la quebrada la Venta del río Cochinerio y la microcuenca del Río Negro.

El trazado de la estructura urbana del municipio de Albania, se inicia en 1914 con la construcción de la capilla de Nuestra Señora del Carmen de Chevre y 20 casas en paja alrededor de la plaza. De 1914 a 1916 se inician las obras de la escuela y el cementerio; y en 1921, mediante Ordenanza de la Asamblea Departamental, quedó aprobado el actual asentamiento de la cabecera municipal. Posteriormente, durante los años de 1930 se construye la casa cural, el puesto de salud y se proyectan las obras de la iglesia, también se va consolidado la conformación urbana y el trazado de vías (calle 4 - carrera 4), los predios se subdividen y en las manzanas se desarrollan nuevas casas, especialmente sobre la plaza y las calles que confluyen sobre ésta. Política y administrativamente, el municipio de Albania esta conformado por corregimientos y veredas. Según el IGAC se identifican 14 veredas; sin embargo, durante el proceso de formulación del EOT (2002) se identificaron con la comunidad 29 veredas, tres centros urbanos (la cabecera municipal, los corregimientos de Hatillo y La Mesa) y dos centros poblados (veredas de Carretero y Guacos).

**Figura No 1. División político administrativa de Albania**



## DEMOGRAFIA

**TABLA No 1. Población General**

ZONA	No DE HABITANTES	%
POBLACION URBANA	409 Habitantes	9,1%
POBLACION RURAL Y/O CORREGIMIENTOS	4.133 Habitantes	90,9%
<b>TOTAL</b>	<b>4.542 Habitantes</b>	<b>100%</b>

FUENTE: SISBEN 2007

Teniendo en cuenta que el 90,9% de la población pertenece a la zona rural, es necesario fortalecer el sistema productivo y fomentar la sostenibilidad alimentaria de estos núcleos familiares con el propósito de erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**TABLA No 2. Población por Nivel Socioeconómico**

NIVEL SOCIO ECONOMICO	NUMERO DE HABITANTES	%
NIVEL 1	3.024 Habitantes	66,58%
NIVEL 2	1.383 Habitantes	30,44%
NIVEL 3	129 Habitantes	2,84%
NIVEL 4	6 Habitantes	0,14%
NIVELES 5 Y 6	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4.542</b>	<b>100%</b>

FUENTE: SISBEN 2007

El 66,58% del total de la población se concentra en el nivel socioeconómico mas bajo lo cual puede evidenciar la necesidad apremiante de fortalecer los programas y proyectos encaminados a mejorar las necesidades básicas insatisfechas y por ende a elevar la calidad de vida de esta población.

### Población económicamente activa

De acuerdo a los datos del EOT (2002), los cuales se basan en las estadísticas del DANE, la población económicamente activa de Albania se encuentra conformada en un 79.4% por hombres y un 20.6% mujeres; de esta población el 40.7% son trabajadores independientes, el 36.7% son obreros o empleados, el 7.6% son trabajadores familiares sin remuneración, el 4.6% son patronos o empleadores, el 1.2% son trabajadores domésticos y no hay información del 9%.

En la cabecera municipal, el 44% de los hombres económicamente activos son empleados, el 22.6% trabajadores independientes, 26.3% son patronos o empleadores, empleados domésticos y trabajadores familiares sin remuneración no se presenta, no obstante en los últimos años un número de personas económicamente activas han ingresado al trabajo doméstico y no remunerado; y del 5.2% no hay información. Mientras en el sector rural el 34% son empleados, el 0.5% son trabajadores domésticos, el 45.6% son trabajadores independientes, el 7% son trabajadores en la familia sin remuneración, sólo el 3.7% son empleadores y del 8.7% no hay información.

Tanto en el sector rural como en el urbano, la fuerza laboral femenina tiene un comportamiento similar en cuanto a su participación en la economía como obrero o trabajadores independientes, aunque el trabajo familiar sin remuneración alcanza un porcentaje de 11.7% del total.

**TABLA No 3. Distribución ocupacional de la P.E.A.**

	Sexo	Total Municipio	Obrero Empleado	Patrón Empleador	Trabajador Independiente	Empleada Domestica	Trabaja Familiar Sin remuneración	Sin información
TOTAL		928	341	43	378	11	71	84
Cabecera	Hombres	38	17	10	9	0	0	2
Cabecera	Mujeres	34	22	5	2	0	4	1
Rural	Hombres	699	240	26	319	4	49	61
Rural	Mujeres	157	62	2	48	7	18	20

FUENTE: EOT, 2002

**TABLA No 4. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

INDICADOR	%
HOGARES VIVIENDAS INADECUADAS	41.3%
HOGARES VIVIENDAS SIN SERVICIOS	38.2%
HOGARES CON HACINAMIENTO CRITICO	19.1%
HOGARES CON ALTA DEPENDENCIA ECONOMICA	65.2%
HOGARES CON AUSENTISMO ESCOLAR	9.3%

FUENTE: Secretaría de Salud Municipal

# SITUACION ACTUAL

## DIAGNOSTICO SECTORIAL

### EDUCACION

En el sector educación del municipio de Albania, la cobertura para el año 2007 es del 90.66% en los niveles de primaria, básica secundaria y media vocacional.

**TABLA No 5. Cobertura del servicio educativo**

VIGENCIA	POBLACION EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 19 AÑOS	POBLACION ATENDIDA	DIFERENCIA ENTRE LA POBLACION OBJETO Y ATENDIDA	% COBERTURA
2004	1.257	1.018	239	80.99
2005	1.257	1.122	135	89.26
2006	1.328	1.197	131	90.14
2007	1.328	1.204	124	90.66

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL – OFICINA ESTADISTICA

**TABLA No 6. Colegio Departamental integrado Sagrado Corazón de Jesús**

SEDE	NUMERO DE DOCENTES	NUMERO DE ESTUDIANTES
SEDE A	8	169
SEDE B	5	89
SEDE C Canoas	1	16
SEDE D Canutillo	2	35
SEDE E Chevre	1	13
SEDE F Salitre	1	13
SEDE G La Honda	1	13
SEDE H La Selva	1	13
SEDE I Poveda	1	15
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>376</b>

FUENTE: ADMINISTRACION MUNICIPAL

**TABLA No 7. Instituto Integrado de Comercio el Hatillo**

SEDE	NUMERO DE DOCENTES	NUMERO DE ESTUDIANTES
SEDE A	9	166
SEDE B Pueblo Viejo	1	11
SEDE C Medios	1	9
SEDE D Sabaneta	1	15
SEDE E Potreros	1	18
SEDE F Carretero	3	55
SEDE G Utapa	2	60
SEDE H Guayabal	1	16

SEDE I Cordoncillal	1	27
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>377</b>

FUENTE: ADMINISTRACION MUNICIPAL

**TABLA No 8. Colegio Rafael Uribe Uribe**

SEDE	NUMERO DE DOCENTES	NUMERO DE ESTUDIANTES
SEDE A	18	130
SEDE B		25
SEDE C		9
SEDE D		17
SEDE E		11
SEDE F		16
SEDE G		10
SEDE H		23
SEDE I		29
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>

FUENTE: ADMINISTRACION MUNICIPAL

**TABLA No 9. Deserción Escolar 2007**

INSTITUCION	NUMERO DE DESERTORES
Colegio Departamental Integrado Sagrado Corazón de Jesús	10
Colegio Integrado de Comercio el Hatillo	19
Colegio Rafael Uribe Uribe	12
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

FUENTE: ADMINISTRACION MUNICIPAL

**TABLA No 10. Cobertura Alimentación Escolar**

INSTITUCION	NUMERO DE ALUMNOS
Colegio Departamental Integrado Sagrado Corazón de Jesús	110
Colegio Integrado de Comercio el Hatillo	205
Colegio Rafael Uribe Uribe	120
<b>TOTAL</b>	<b>435</b>

FUENTE: ADMINISTRACION MUNICIPAL

**TABLA No 11. Cobertura Transporte Escolar**

INSTITUCION	NUMERO DE ALUMNOS
Colegio Departamental Integrado Sagrado Corazón de Jesús	0
Colegio Integrado de Comercio el Hatillo	82
Colegio Rafael Uribe Uribe	82
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>

FUENTE: ADMINISTRACION MUNICIPAL

**Infraestructura Educativa**

En general la infraestructura de las 28 sedes educativas se encuentran en mal estado teniendo problemas por falta de mantenimiento en estructura, paredes (pintura, frisos), pisos, Cubierta, mantenimiento a los polideportivos y déficit de aulas

## SALUD

En los últimos años la cobertura en el sistema general de seguridad social en salud ha incrementado significativamente al igual que la garantía en la prestación de los servicios de salud por medio de la Empresa Social del Estado Blanca Alicia Hernández.

Esta Empresa Social de Estado cuenta con la siguiente infraestructura propia : dos centros de salud ubicados uno en la zona urbana y otro en el Hatillo cada uno con su respectiva ambulancias en donde se prestan los servicios de medicina general y odontología al igual que los diferentes programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; 5 puestos de salud ubicados en Guacos, la Mesa, Sabaneta, Utapá en donde se prestan exclusivamente los servicios de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, y el de carretero que se encuentra cerrado.

Es de resaltar que esta ESE ofrece a toda la población brigadas de salud que permiten dar cumplimiento a las coberturas tanto nacionales como departamentales y municipales y a la vez contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

En cuanto al funcionamiento de la oficina de Servicio de Atención a la Comunidad SAC y a la oficina de servicio de información y atención al usuarios SIAU, éstas están creadas por acto administrativo y las personas encargadas son el Dr Manuel Ovalle y la aux Luz Miriam Hernández respectivamente quienes manifiestan que los usuarios presentan quejas verbales por la asignación de citas médicas tardías pero este inconveniente se debe a que las Empresas Promotoras de salud del Régimen Subsidiado así lo exigen a pesar de que las citas se dan telefónicamente para evitar el desplazamiento .

**TABLA No 12. Cobertura de aseguramiento vigencia 2007**

REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE AFILIADOS	% DE COBERTURA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	352	7.74%
REGIMEN SUBSIDIADO	3.450	75.95%
SISBENIZADOS NO ASEGURADOS NIVELES 1 Y 2	740	16.29%
<b>TOTAL</b>	<b>4.542</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal

La cobertura del aseguramiento en salud en la actualidad es del 75,95% evidenciando un déficit de cobertura en salud del 16.29% del total de la población.

Para lograr la cobertura universal es necesario adelantar acciones que consoliden y garanticen la sostenibilidad de la estructura de financiamiento y el mejoramiento de la focalización de los subsidios en armonía con las políticas nacionales y departamentales.

Es de resaltar que para atención integral en salud de la población pobre y vulnerable no cubierta en aseguramiento, el municipio cuenta con recursos del Sistema General de Participaciones SGP que garantizan una óptima prestación de servicios de salud en su jurisdicción.

**TABLA No 13. Cobertura régimen subsidiado en salud Vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007**

AÑO	No AFILIADOS	COBERTURA
2004	2.261	49%
2005	3.019	66%
2006	3.337	73%
2007	3.450	75.95%

La cobertura en Régimen subsidiado tuvo un incremento significativo del 27% ( 1.189 nuevos afiliados) con respecto al año 2004 con una cobertura final en el año 2007 del 75.95%, cifra que incrementará sustancialmente en los próximos años teniendo en cuenta las políticas establecidas en el plan de desarrollo nacional relacionadas con universalización del régimen subsidiado para la población Sisbén 1 y 2 con el objetivo de lograr vincular a toda la población pobre y vulnerable sin capacidad de pago al sistema general de seguridad social en salud cumpliendo siempre con los criterios de priorización establecidos en el acuerdo 244 de 2003 del consejo nacional de seguridad social en salud y las demás normas que lo adicionen o modifiquen.

## SALUD PÚBLICA

Teniendo en cuenta la aplicabilidad del decreto 3039 de 2007, los municipio deben cumplir con principios de universalidad, equidad, calidad, eficiencia, responsabilidad, respeto por la diversidad y cultura, participación social e intersectorialidad, para ello es primordial tener en cuenta las competencias y líneas políticas relacionadas con la promoción de la salud y calidad de vida, prevención del riesgo, recuperación y superación del daño de la salud, vigilancia y salud y gestión.

Por esta razón a continuación se describe la situación actual en materia de salud pública:

## VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

El análisis epidemiológico tiene como propósito determinar la situación actual de salud y sus factores condicionantes orientados a identificar los principales factores de riesgo y causas de morbi mortalidad para definir las diferentes políticas a seguir interviniendo de manera efectiva las problemáticas.

## MORBILIDAD GENERAL

Este estudio permite identificar las principales causas de morbilidad tanto por consulta externa como por hospitalización y urgencias, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades crónicas y degenerativas entre otras.

**TABLA No 14. Primeras 10 causas de morbilidad en consulta externa año 2006.**

CAUSA	2006	
	N° Consultas	%
P.P.I.	765	12
POLIARTRALGIAS	580	9
GASTRITIS AGUDA	357	5
ENF. CARDIOVASC.	412	6
CEFALEAS	225	3

INFECCION URINARIA	168	3
ENF. VIRALES	159	2
ENF. DE LA PIEL	302	5
I.R.A.	175	3
E.D.A.	105	2
OTRAS CAUSAS	3.224	50
<b>TOTAL</b>	<b>6.472</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal.

La principal causa de morbilidad por consulta externa en la vigencia 2006 corresponde a otras causas, en segundo lugar tenemos el poli parasitismo intestinal con una incidencia del 12% que puede deberse al consumo de agua no tratada o por desconocimiento en las normas de higiene entre otras, así como también observamos que entre las 10 principales causas se encuentran la enfermedades cardiovasculares con una incidencia del 6%, infección respiratoria agudas IRA 3% y enfermedad diarreica aguda EDA 2% en todo los grupos etáreos.

**TABLA No 15. Primeras 10 causas de morbilidad por urgencias año 2006**

CAUSA	2006	
	No Consultas	%
POLIARTRALGIAS	47	18
GASTRITIS AGUDA	96	37
ENF. CARDIOVASC.	8	3
E.D.A.	6	2
CEFALEAS	32	13
I.R.A.	5	2
INFECCION URINARIA	13	5
ACCIDENTES DE TRABAJO	22	9
OTRAS CAUSAS	28	11
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal

El total de urgencias durante el 2006 fue de 257 consultas de las cuales la principal causa fue la gastritis aguda con un 37%, seguida de poliartralgias con un 18% y cefaleas en el tercer lugar con un 13% del total de consultas en todos los grupos etáreos.

Es de resaltar que durante la vigencia 2006 se presentaron 22 casos de accidentes de trabajo lo que denota que los trabajadores no cuentan con normas de bioseguridad en sus sitios de trabajo.

Se presentaron 6 casos de EDA y 5 de IRA por urgencias equivalentes al 2%, sin embargo no se ha presentado mortalidad por estos eventos pero se deben tomar las medidas pertinentes para disminuir el número de casos.

**TABLA No 16. Primeras 10 causas de morbilidad por egreso hospitalario AÑO 2006**

CAUSA	2006	
	Nº Consultas	%
PARTO NORMAL	35	7
DOLOR LUMBAR	21	4
NEUMONÍA	22	4
EDA INFECCIOSA	128	25

DOLOR ABDOMINAL	45	9
CELULITIS	82	16
GASTRITIS AGUDA	76	15
CEFALEA	106	20
<b>TOTAL</b>	<b>515</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Secretaria de Salud Municipal

Es importante resaltar que la principal causa de morbilidad por egreso hospitalario en la vigencia 2006 correspondió a la Enfermedad Diarreica aguda con el 25% seguido de cefalea 20% y celulitis no especificada con el 16%.

En los tres tipos de consulta (consulta externa, urgencias y hospitalización) se evidencia la incidencia de enfermedad Diarreica Aguda e Infección Respiratoria Aguda en todos los grupos poblacionales generando la necesidad apremiante de fortalecer la prevención integral con el ánimo de disminuir su incidencia.

## MORTALIDAD GENERAL

**TABLA No 17. Mortalidad general por grupos de edad año 2006**

GRUPO DE EDAD	No MUERTES	TASA X 100.000
Fetales	2	4.000,0
Menores de 1 año	0	0,0
De 1 a 4 años	0	0,0
De 5 a 14 Años	0	0,0
De 15 a 44 Años	2	121,8
De 45 a 64 Años	5	593,8
De 65 a más Años	18	2.880,0
<b>Total Muertes</b>	<b>27</b>	<b>627,9</b>

Fuente: Observatorio de Salud Publica de Santander

Durante la vigencia 2006 se presentaron 2 muertes fatales con una tasa del 4.000,00 por cien mil habitantes sin embargo la tasa mas alta se encuentra en la población de la tercera edad.

**TABLA No 18. Mortalidad según grupos de causa lista OPS AÑO 2006**

CAUSA	MUERTES	TASA X 100.000 HAB
Enfermedades transmisibles	0	0,0
Neoplasias ( tumores)	3	69,8
Enfermedades Cardiovasculares	11	255,8
Afecciones Fetales y Perinatales	2	46,5
Accidentes Homicidios y Suicidios	3	69,8
Diversas Enfermedades	5	116,3
síntomas signos y afecciones mal definidas	3	69,8
<b>Total de causas</b>	<b>27</b>	<b>627,9</b>
Mortalidad Materna x 1.000 NV	0	0,0
Mortalidad Perinatal x 1.000 NV	1	35,7
Mortalidad por EDA >5 años x 1.000	0	0,0
Mortalidad por IRA >5 Años x 1.000	0	0,0

Fuente: Observatorio de salud Publica de Santander

A pesar de la frecuencia en Enfermedad Diarreica Aguda e Infección Respiratoria Aguda por los diferentes tipos de consulta, no se han presentado casos de mortalidad por estos eventos de interés en salud pública.

En el Municipio de Albania en la vigencia 2006 no se evidenciaron casos de mortalidad por enfermedades transmisibles ni mortalidad materna.

La tasa mas alta de mortalidad en el año 2006 es la relacionada con enfermedades crónicas no transmisibles como Enfermedades Cardiovasculares.

**TABLA No 19. Indicadores demográficos salud AÑO 2006**

TASA GENERAL DE FECUNDIDAD X 1.000 HAB	TASA DE MORTALIDAD NEONATAL TEMPRANA	TASA DE MORTALIDAD NEONATAL TARDÍA	TASA DE MORTALIDAD POSTNEONATAL
36,4	0,0	0,0	0,0

FUENTE: Observatorio de Salud Pública de Santander

La tasa de fecundidad en el año 2006 fue del 36,4% y ésta se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido y la cantidad de población femenina en edad fértil.

No se presentaron casos de mortalidad neonatal temprana, tardía ni postneonatal lo que representa gran compromiso institucional por parte de la secretaria de salud y de la ESE municipal de primer nivel de complejidad.

**TABLA No 20. Tasa de mortalidad infantil X 1.000 nacidos vivos vigencia 2006**

NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
0,0	0,0	0,0

FUENTE: Observatorio de salud Pública de Santander

En el año 2006 no se presentaron casos de de mortalidad infantil.

## ENFERMEADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA

**TABLA No 21. Enfermedades transmitidas por vectores VIGENCIA 2006**

TIPO DE ENFERMEDAD	CASOS	TASA X 100.000 HAB
Dengue Clásico	0	0,0
Dengue Hemorrágico	0	0,0
Fiebre Amarilla	0	0,0
Malaria Todas las formas	0	0,0
Chagas total	0	0,0
Leishmania total	1	23,3

FUENTE: Observatorio de Salud Pública de Santander

Durante la vigencia 2006 se presentó un caso de leishmaniasis con una tasa de 23,3 por cien mil habitantes

**TABLA No 22. Enfermedades inmunoprevenibles vigencia 2006**

TIPO DE ENFERMEDAD	CASOS	TASA X 100.000 HAB
Varicela	0	0,0
Meningitis Bacteriana	0	0,0
Sarampión	0	
Rubéola	0	0,0
Parálisis Flácida	0	0,0
Hepatitis A	0	0,0
Hepatitis B	0	0,0

FUENTE: Observatorio de Salud Pública de Santander

Durante la vigencia 2006 no se presentaron casos por enfermedades inmunoprevenibles.

**TABLA No 23. Otros eventos de interés en salud pública vigencia 2006**

TIPO DE EVENTO	No CASOS	TASA X 100.000 HAB
Sífilis Gestacional	0	0,0
Sífilis Congénita	0	0,0
Intoxicación Alimentaria	0	0,0
Accidente Ofídico	0	0,0
TBC todas las formas	0	0,0
Lepra	0	0,0
VIH SIDA	0	0,0
Intoxicaciones	0	0,0
IRA Población General	-	1.534,9
EDA Población General	-	883,7

En lo relacionado a otros eventos de interés en salud pública encontramos que la principal causa es la Infección Respiratoria Aguda con una tasa de 1.534,9 por cien mil habitantes seguida de la Enfermedad Diarreica Aguda con una tasa de 883,7 por cien mil habitantes.

No se presentaron casos de VIH-SIDA, Sífilis gestacional y congénita, intoxicaciones alimentarias, accidente ofídico, TBC ni lepra.

**TABLA No 24. Estado nutricional de menores de cinco años vigencia 2006**

EDAD	POBLACIÓN	DESNUTRICIÓN AGUDA	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	DESNUTRICIÓN GLOBAL
< 1 AÑO	92	3%	5%	8%
< 5 AÑOS	652	18%	18.23%	36.23%

FUENTE: Secretaría de Salud de Santander

En la población menor de 1 año se evidencia una desnutrición global del 8% y en menores de 5 años del 36,23%, el riesgo de desnutrición para los tres indicadores en niños menores de uno y cinco años es bastante alto, siendo esto el punto más importante a intervenir y disminuir, al ser la población más vulnerable del sistema de vigilancia y atención nutricional.

**TABLA No 25. Cobertura de vacunación en niños menores de un año vigencia 2006**

BIOLOGICO	POBLACION ESTIMADA	COBERTURA
Antipolio VOP (3ª Dosis)	174	42,5%
DPT (3ª Dosis)	174	42,5%
BCG (única dosis)	174	21,3%
Antihepatitis B (3ª Dosis)	174	42,5%
Anti H.I.B (3ª Dosis)	174	42,5%
Triple Viral (Única Dosis)	170	39,4%

FUENTE: Observatorio de Salud Pública de Santander

Encontramos coberturas inferiores al 50% en todos los biológicos probablemente por que la tasa de natalidad a disminuido en los últimos años.

Si embargo es importante generar estrategias interinstitucionales que garanticen una mejor cobertura en vacunación en todos los biológicos para menores de 1 y 5 años.

**TABLA No 26. Cobertura en planificación familiar vigencia 2006**

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA	
		1ª vez en el año	% de Cumplimiento.
Planif. Familiar (15 – 49 años)	1.110	520	46.88
Ca. cerviz (25 – 69 años)	915	740	80.78

FUENTE: Secretaría de Salud Municipal

En planificación familiar durante la vigencia 2006 se obtuvo una cobertura del 46,88% y para cáncer de cerviz 80,78%.

## AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

### ACUEDUCTO

#### Casco Urbano

El acueducto municipal atiende a 150 usuarios, es decir al total de los predios ocupados, establecidos en el casco urbano.

Las redes de distribución para el suministro del agua potable en el área urbana, así como las domiciliarias externas (o acometidas), se encuentra instalada en su totalidad en tubería de P.V.C. Con una cobertura de cubrimiento al 100% de las edificaciones. El sistema de distribución de agua se realiza a cada predio directamente por medio de micromedidores de agua. Adicionalmente la red suministra agua a cuatro viviendas ubicadas en la parte alta de la cabecera municipal vía a Jesús María.

La aducción de agua para el casco urbano municipal se hace de microcuenca La Salud, esta nace a 1900 msnm, discurre en el sentido sur-norte donde se une con la subcuenca la Toroba y son afluentes del río minero, una gran preocupación genera la casi nula vegetación de cobertura y protección del lugar debida a la tala para implementación de sistemas ganaderos, esta situación

genera altas pérdidas por evapotranspiración y reduce el caudal de la microcuenca y por ende el que suministra de agua a la población del área urbana.

La cantidad de agua o caudal producido en época de verano por esta microcuenca es de 16.63 Lts/seg.

El acueducto municipal cuenta con la infraestructura física para el tratamiento y almacenamiento de agua, la planta está localizada sobre la vía el Diamante parte norte de la cabecera municipal, la cual tiene ocho años de construida y 6 meses de adecuación y mantenimiento.

La planta de tratamiento es de tipo convencional, tiene un caudal de tratamiento de 3 - 4 litros/segundo, por medio de procesos químicos como floculación y cloración; y físicos como sedimentación y filtración.

No existe Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, en la actualidad la administración del sistema está por cuenta del Municipio en cabeza de la Secretaria de Planeación Municipal.

### **Corregimiento De Hatillo.**

El corregimiento se abastece de Quebrada El Hatillo. La red de repartimiento para el suministro del agua se encuentra instalada en tubería de 2" P.V.C., con una cobertura de cubrimiento del 100% de las edificaciones. Actualmente no se están realizando procesos de tratamiento al agua suministrada a la población

### **Corregimiento De La Mesa.**

El corregimiento de la Mesa se abastece de la Quebrada Negra, agua a la que actualmente no se le realiza ningún tipo de tratamiento. La red de conducción y distribución se encuentra instalada en tubería de P.V.C. de 1½" y ½" con una cobertura de cubrimiento al 100% de las edificaciones.

### **Centro Poblado Carretero.**

La comunidad de este corredor vial se abastecen del acueducto de la Quebrada Negra, fuente que además suministra a la población de la vereda Carretero. La red de distribución se deriva del tanque de almacenamiento localizado en el Instituto Integrado de Comercio y esta conformada por 2 redes paralelas que suministran a los 70 habitantes de Carretero.

### **Centro Poblado Guacos.**

Este centro poblado cuenta con dos sistemas de abastecimiento de agua, el primero funciona por un sistema de bombeo que abastece a 20 usuarios los cuales hacen el mantenimiento del sistema.

El segundo es un acueducto antiguo el cual consta de redes de conducción de 3" y redes domiciliarias de ½" este acueducto abastece aproximadamente 95 usuarios.

En resumen, es mayor el acueducto correspondiente al sector rural el cual equivale al 90% de la población según DANE 2005 y esta distribuido de la siguiente manera:



- El 48% equivalente a 672 viviendas a través de acueductos veredales, mediante sistemas de captación en concreto, tanque de almacenamiento, conducción en tubería de PVC y/o tubería de polipropileno (o manguera), sin procesos de tratamiento del agua.
- El 52% de las viviendas correspondiente a 730 toma el agua directamente de nacimientos, pozos y quebradas, mediante un sistema sencillo de captación de agua y posteriormente su conducción por tubería de polipropileno (manguera) hasta las diferentes viviendas.

## ALCANTARILLADO

### Casco Urbano

El casco urbano del municipio de Albania no cuenta con un sistema de tratamiento de las aguas residuales urbanas, las viviendas no manejan redes separadas de aguas negras y aguas lluvias, los habitantes de las manzanas 3 y 13 del casco urbano vierten por sus patios las aguas lluvias directamente a la zanja; el no manejo de las aguas lluvias afecta la estabilidad del talud occidental hacia la quebrada la salud.

El sistema de alcantarillado urbano municipal, tiene una cobertura del 100% de los predios edificados; la malla sanitaria se subdivide en dos entregas de alcantarillado combinado existente sin tratamiento alguno, siendo por lo tanto, dos focos de contaminación para las aguas de las quebradas aledañas:

La primera red cubre el 90.4% de los predios urbanos, concurre una parte al sumidero ubicado en Carrera 4ª entre calles 3ª y 2ª Y otro fragmento al colector final localizado sobre la Calle 3ª con Carrera 5ª esquina. Estas redes vierten sobre una cañada innominada, localizada en la manzana 012. (afluente de la quebrada Gonzaleña).

En su mayoría los predios urbanos de la manzana 010 por factores topográficos, conectan sus instalaciones sanitarias sobre sus patios posteriores, a una red de 24" que recoge las aguas lluvias y sobrantes de los Chorros. Además algunos predios de las manzanas 003 y 013 conectan sus instalaciones sanitarias sobre la parte posterior de los predios a la red de alcantarillado.

La segunda red tiene una cobertura del 9.6% de los predios, es conducida hasta la quebrada la Salud afluente de la quebrada Toroba, la cual recoge las aguas servidas de las manzanas 006 y 007.

El manejo de las aguas lluvias en gran parte de la malla urbana se desarrolla en forma combinada con la red de alcantarillado, los sumideros recogen las aguas y se conectan a la red de alcantarillado.

De otra parte se realiza un manejo de canalización de las aguas de escorrentía y nacimiento del sector Chorros, la cual parte de su trayectoria se efectúa sobre la manzana 010 donde se combina con las aguas residuales urbanas. También se realiza la canalización de las aguas de escorrentía entre las manzanas, 009 y 018.

Existe red de alcantarillado pluvial en la zona oriental del casco urbano; para los demás sectores las aguas lluvias corren libremente por las calles. El sistema de alcantarillado esta a cargo de la alcaldía municipal, el 80.59% de los predios están conectados a la red maestra de alcantarillado.



### **Corregimiento De Hatillo.**

El Corregimiento de Hatillo dispone de red de alcantarillado sanitario, las viviendas y edificaciones vierten sus aguas residuales a cajas individuales construidas para cada predio las cuales descargan en la quebrada el hatillo; no existe ningún tipo de tratamiento para esta agua.

### **Corregimiento La Mesa**

El sistema de alcantarillado sanitario del corregimiento La Mesa, tiene una cobertura del 100% de los predios edificados; las redes confluyen hacia el noreste donde se encausa para vertirse sobre la quebrada Agua Blanca. El sistema de alcantarillado se desarrolla en forma paralela a las viviendas, de una parte por el costado posterior de los predios y la otra sobre la vía vehicular. (fuente PSMV)

### **Centro Poblado Carretero**

En este centro poblado las edificaciones disponen en forma individual el manejo de aguas residuales a través de pozos sépticos, construidos en cada predio especialmente en la parte posterior de la construcción. (fuente PSMV)

### **Centro Poblado Guacos**

Las edificaciones disponen en forma individual el manejo de aguas residuales a través de pozos sépticos, construidos en cada predio especialmente en la parte posterior de la construcción. (fuente PSMV)

## **ASEO**

El Municipio de Albania, hace parte del CONVENIO 3F CAS-CORPOBOYACA-FONAM, el cual esta impulsando los PGIRS, actualmente el municipio presta el servicio de recolección y aseo mediante la secretaria de planeación, contratando este servicio con otra entidad la cual ha cumplido con el mínimo de las actividades requeridas, mas, no son las optimas en cuanto a la utilización de maquinaria y equipo, dotación o insumos que deben tener los prestadores de dicha actividad.

El cargue se realiza en una volqueta con capacidad para 6 mts<sup>3</sup> y posteriormente son llevados al botadero ubicado en la ciudad de San Gil, donde se tiene un convenio con la empres ACUASAN para el manejo de residuos sólidos generados por el casco urbano del municipio.

La prestación del servicio de aseo en el área rural es nulo, debido a la distancia de las veredas, corregimientos, centros poblados y al lugar donde actualmente se disponen los residuos sólidos (relleno sanitario de San Gil) pues la ruta que se efectúa no pasa por ningún corregimiento y no se ha creado una ruta maestra que recoja los residuos por los dos principales corregimientos (El Hatillo y La Mesa).

Los desechos de los corregimientos de Hatillo, La Mesa, Carretero y Guacos y las zonas rurales de estos centros poblados y las zonas rurales son eliminados en forma individual por cada familia con métodos como: arrojarlos a lotes cercanos, quemarlos, arrojarlos a las fuentes de agua o utilizarlos para alimento de animales. Cuantitativamente, según información del DANE, el 66.4% de las



viviendas disponen las basuras en el patio, huerta o lote cercano a la casa; el 30.7% las quema o entierra y el 2.9% las arroja a la quebrada, generando condiciones de deterioro ambiental: del paisaje, focos para criadero de insectos, moscas y ratas que afectan la calidad de vida de los habitantes del sector rural. (fuente PGIRS)

## RECREACION Y DEPORTE

La comunidad de las diferentes veredas tienen como centros recreativos y sitios de esparcimiento las canchas o polideportivos de las escuelas. La utilización de las áreas deportivas es generalmente por los jóvenes quienes juegan baloncesto y micro fútbol; para la integración de la comunidad realizan campeonatos esporádicos de baloncesto y micro fútbol a nivel masculino y femenino en diferentes veredas organizados por los comités de deportes de las JAC y los colegios con el apoyo de la administración municipal. Sin embargo la dotación de implementos deportivos en los diferentes centros recreativos es deficiente.

Las actividades recreativas que realiza la población adulta es mínima dado que los señores que practican por lo general el tejo o turmequé, billar y pelea de gallos; por otra parte las mujeres al realizar los quehaceres del hogar y la idiosincrasia no ejecutan algún deporte con frecuencia especialmente las señoras del área rural.

Con relación a la recreación en la tercera edad de acuerdo a lo expresado por la comunidad los adultos mayores no realizan actividades recreativas ya que su tiempo lo dedican a las labores del hogar y del campo de acuerdo a sus capacidades y por otra parte no se tiene la cultura de la recreación y el deporte en este grupo poblacional.

En la parte recreativa y deportiva, el municipio de Albania cuenta en las áreas urbanas con 11 escenarios de recreación activa y pasiva, así: 6 corresponden a polideportivos y una zona de juegos infantiles ubicados en los establecimientos educativos de primaria y secundaria, 3 son parques principales y una cancha de fútbol. Es particular de los parques principales de la Cabecera Municipal, Hatillo y La Mesa, la distribución y diseño de estos, donde se combina la recreación activa (polideportivo) y pasiva (bancas, kioscos, jardineras y otros.)

**TABLA No 27. Áreas recreativas y zonas verdes**

SECTOR	NOMBRE	CANTIDAD	UBICACIÓN			
			Escuela	Colegio	Municipio	Privado
Cabecera Municipal	Parque	1			x	
	Cancha de Fútbol	1			x	
	Polideportivo	1		x		
	Polideportivo	1			x	
Corregimiento De Hatillo	Parque – Polideportivo	1			x	
	Polideportivo	1		x		
Centro Poblado Carretero	Polideportivo	2		x		
	Juegos infantiles	1	x			
Corregimiento La Mesa	Parque – polideportivo (2) – Juegos Infantiles	1			x	
Guacos	Polideportivo	1		x		
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	

Fuente: EOT

La Cabecera Municipal de Albania tiene una capacidad de áreas recreativas activas y pasivas de 6.898 metros cuadrados, que sirve a una población de 447 habitantes, representando 15.50 metros cuadrados de áreas recreativas por habitante. En los corregimientos se identifica una disponibilidad de 78.9 m<sup>2</sup> por habitante en Hatillo y de 95 m<sup>2</sup> por habitante en la Mesa. Mientras en Carretero se dispone de 4.7m<sup>2</sup> por habitante.

Considerando la tendencia demográfica del casco urbano, según proyección al año 2010, tendríamos un crecimiento poblacional de 224 personas lo que representa que se necesitan proveer al casco urbano con 3.360 metros cuadrados, más de zonas verdes y recreativas, teniendo de esta manera un déficit cuantitativo total de 3.137 metros cuadrados.

## CULTURA

El Municipio de Albania, por pertenecer a la provincia de Vélez, la manifestación folclórica más importante es la guabina, el tiple y el torbellino, que año tras año se ven reflejadas en sus festividades.

En el municipio se evidencia la pérdida de gran parte de las tradiciones (gastronómicas, musicales y de danza), producto, en buena parte, por la penetración de los medios de comunicación (fundamentalmente radio y televisión). No obstante a lo anteriormente señalado se pueden identificar los siguientes aspectos importantes dentro del sector cultural:

- **Música:** en las veredas Utapa, Carretero, Hatillo y en la Cabecera Municipal la tradición musical se conserva en menor escala, a través de grupos de cuerda, además en algunas instituciones educativas se esta impartiendo instrucción musical en tiple y guitarra para promover y rescatar esta tradición.
- **Danza:** los bailes modernos han desplazado en gran medida a las danzas tradicionales de la región y es generalmente en las presentaciones de las actividades culturales de los centros educativos que sobresale el torbellino y la guabina.
- **Manualidades:** se destacan las manualidades de la comunidad de la vereda Salitre por sus trabajos de lazos en fique y panela.

Fiestas tradicionales: en el nivel veredal el día de la familia, San Isidro, Navidad con su novena de aguinaldos, misas en las veredas cada dos o tres meses. En el Corregimiento del Hatillo se celebra las ferias y fiestas "Cachoevenado". En el casco urbano adicional a las anteriores fiestas se celebra Cristo Rey, el día del campesino y el festival del Renacer Albanense.

La realización de estas actividades culturales se logra gracias al aporte de la administración municipal, haciendo un gran esfuerzo junto con la ciudadanía para el recaudo de los dineros que luego se reinvertirán en la celebración de estos eventos, de aquí nace la creación mediante acuerdo municipal numero 012 de junio 2 de 2006 el Concejo Municipal de cultura como una instancia de articulación del ministerio de cultura, encargado de asesorar los temas relacionados con el desarrollo artístico-cultural del municipio y dirigir y coordinar la función cultural, de aplicar las normas y políticas trazadas por el Ministerio de la Cultura, conformado por:

El alcalde municipal  
Un delegado de la secretaria de planeación  
Un delegado del sector educativo.  
Un representante de la iglesia.  
Un representante de las juntas de Acción Comunal  
Un delegado de la oficina de Desarrollo y Bienestar social.  
Un representante de las organizaciones artístico-culturales del municipio.

Debemos resaltar la labor de la Administración municipal en la realización anual del festival del retorno, la chicha y la chiripa en el Hatillo y las ferias y fiestas en el casco urbano

### **SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**

El servicio de energía eléctrica es suministrado al Municipio de Albania a través de la empresa Electrificadora de Santander S.A. (ESSA), zona Barbosa, entidad que además tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo de programas futuros eléctricos

La cabecera municipal cuenta con cobertura del 100% de la red eléctrica, dispuesta a través de tendido en postes en concreto y cableado aéreo. Así mismo la postería es utilizada para el alumbrado público. En esta área urbana sólo un porcentaje pequeño de viviendas están sin conexión e instalación de las acometidas externas y medidores.

De acuerdo al reporte de la Unidad de Facturación y Ventas de la ESSA, se registran como beneficiarios del servicio de energía eléctrica en el sector rural del municipio una cobertura del 83%.

Se adelanta proyecto de electrificación rural por el programa de puntas y colas pero aun existe un déficit de servicio de energía eléctrica rural en 292 viviendas

En el municipio de Albania el servicio telefónico público es prestado por la Empresa Telecom, con 5 oficinas de atención al público ubicadas en la Cabecera Municipal, el Corregimiento de Hatillo, el Corregimiento de la Mesa, en el centro poblado Carretero y en Guacos.

El servicio de Telefonía Particular tiene cobertura en el área urbana, a través de 30 líneas instaladas, las cuales se sirven de Telecom, entidad que realiza el sistema de cobro y facturación. Existe actualmente demanda de nuevas líneas telefónicas sin embargo la capacidad no es suficiente para la ampliación del servicio. En el sector rural no existe cubrimiento del servicio de telefonía particular.

El servicio de Internet se realiza a través de los puntos COMPARTEL, ubicados en el casco urbano, ubicados en la Alcaldía Municipal, la ESE, y un punto destinado al público en general.

El servicio de telefonía celular, es prestado por las empresas COMCEL, con cubrimiento en todas las veredas y MOVISTAR, que tienen cubrimiento en las veredas aledañas al casco urbano Municipal. En el municipio se recibe las señales de Televisión de las cadenas nacionales y privadas: Canal Uno, Señal Colombia, RCN y Caracol, y algunos canales regionales como Telecafé, Canal 13 y canal Capital. Actualmente el servicio no presenta interferencias que incidan en la transmisión. Respecto a las señales de radio las emisoras de preferencia a nivel nacional son Caracol y RCN, también las señales de Boyacá como La Reina de Colombia, Furatena, Reina Stereo, Rumba

Stereo, y emisoras comunitarias como Nuevo Horizonte de Albania, Jesús María, Vélez, Guavata, Bolívar, Puente Nacional y Barbosa.

## VIVIENDA

El sector rural de Albania esta conformado por 29 veredas, distribuidos en 2.842 predios sobre los cuales se hayan edificados 1.402 viviendas, con una población de 4.133 personas en este sector aproximadamente.

De acuerdo a los datos del EOT (2002) el crecimiento de la vivienda rural entre 1993-2000 fue del 11%, equivalente a 138 nuevas casas, aumento originado de una parte por el asentamiento de nuevas familias que provienen de otros lugares y especialmente a nuevas parejas que se independizaron de sus familias y formaron su propio hogar. No obstante, se detecta un déficit aproximado de 400 vivienda y de infraestructura insuficiente e inadecuada en un buen porcentaje de las viviendas existentes.

## TURISMO

El municipio cuenta con patrimonio paisajístico y turístico. Se destacan las Veredas Utapá, Carretero, Pueblo Viejo, Potreros, Playas, Ayacucho y Salitre por sus miadores en las diferentes veredas (Loma Redonda, Cuchilla del Morro, Loma Cielito Lindo, Alto de Altamira, parte alta del sector playas), pozos (del Salado, Charco Azul, Chorrera del Chiflón); leyendas de (Efraín González, Leyenda del diablo y de los viotas), cuevas, lagunas y casas antiguas.

**TABLA No 28. Patrimonio paisajístico y turístico de Albania.**

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN
MIRADORES	Loma Redonda	Vereda Aguacate Vereda Potreros
	Mirador Cuchilla del Morro	Vereda Carretero
	Mirador Colina Volcán Negro	Corregimiento La Mesa
	Mirador Loma Cielito Lindo	Vereda Ayacucho
	Mirador Alto de Altamira	Vereda Altamira
	Mirador parte alta de Playas	Vereda Playas
POZOS	Pozo El salado	Vereda Salitre
	Chorrera del Chiflón	Vereda Salitre
	Laguna de Mata de Ramo	Vereda Canoas, Plan de los Fino.
CUEVAS NATURALES	Cueva de la Vieja	Vereda Utapa

Fuente: EOT

**TABLA No 29. Patrimonio arquitectónico del municipio de Albania**

TIPO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Arquitectura Colonial	Casa Gilberto Téllez	Calle 4ª entre Cra 5ª y 4ª
	Casa Pio Quinto Carrillo	Calle 4ª
	Casa Cural	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Para ecoturismo, la comunidad realiza paseos generalmente a fin de año en familia o entre amigos a los ríos Valle, Negro, San Antonio y las quebradas Potreros, La Venta, Refundidero, Canutillo, Honda, Charco de Chiflón y Pozo Salado.

Mediante acuerdo municipal No 020 de septiembre 4 de 2006 emanado del Honorable Concejo Municipal se crea el Concejo municipal de turismo, como la instancia local de participación, concertación entre el estado y la población, encargado de asesorar al gobierno municipal en el diseño e implementación de políticas y la planificación de procesos turísticos. Conformado por:

- ✓ El alcalde o su delegado.
- ✓ El director de la institución turística del municipio.
- ✓ El secretario de planeación.
- ✓ El director de la UMATA.
- ✓ Un representante de la división de cultura y turismo del departamento.
- ✓ Un representante del sector educativo.
- ✓ Un representante de las comunas y corregimientos del municipio.
- ✓ Un representante de los artesanos.
- ✓ Un representante de las ong's. presentes en el municipio.
- ✓ Un representante de las asociaciones juveniles jurídicamente reconocidas en el municipio.
- ✓ Un representante de la iglesia.
- ✓ Un representante del comité de seguridad del municipio.

## AGROPECUARIO

El Municipio de Albania, pensando en la forma óptima de invertir sus recursos y buscando el beneficio para toda la población del sector rural, a determinado crear tres regiones productivas así:

- ✓ La región de Carretero, Hatillo y Utapa;
- ✓ La Mesa y Guacos;
- ✓ El entorno de la cabecera municipal de Albania.

La economía del municipio depende de la producción agropecuaria, las explotaciones agrícolas son de subsistencia por lo cual carecen de transferencia tecnológica y la ganadería es extensiva lo que no permite un mayor número de animales por hectárea, que varía en tamaño de acuerdo al número de hectáreas de pasto, entre 1 a 2 vacas en las fincas menores de 5 hectáreas, de 8 - 10 vacas o más en fincas mayores de 5 hectáreas de 10 a 20 y en las mayores de 10 hectáreas, la producción de leche por vaca oscila entre 3 a 4.2 botellas, en un solo ordeño, dejando dos mamilas para el ternero, el cual se desteta con peso aproximado de 150 a 200 kilos.

Además se puede constatar que falta un mayor conocimiento en el manejo de los agrotoxicos y en el uso de productos orgánicos que minimicen los costos de producción, así como también se hace fundamental avanzar en la formulación, implementación y ejecución de proyectos productivos agrícolas y pecuarios, que involucren al mayor número de productores en estrategias que logren un mejoramiento de los ingresos de la familia.

La Asistencia Técnica Directa Agropecuaria en el Municipio de Albania, se ha manejado haciendo énfasis en la capacitación de los productores agropecuarios, con el propósito de convertirlos en

microempresarios del sector y de esta manera poder mejorar sus condiciones económicas y su nivel de vida.

Basados en este principio, la Alcaldía municipal de Albania contrató los servicios profesionales de un Administrador de Empresas Agropecuarias y de un Asistente Técnico Agropecuario, quienes se encuentran prestando el servicio permanentemente en las 29 veredas que conforman el Municipio. Adicional a esta contratación, la Alcaldía realizó un convenio con el Servicio Nacional De Aprendizaje **SENA**, en el cual esta institución brinda capacitación a través de personas calificadas en las diferentes áreas y la Alcaldía aporta el apoyo logístico necesario para dicha labor.

Teniendo en cuenta que las alcaldías deben prestar el servicio de Asistencia Técnica Directa Agropecuaria al pequeño y mediano productor, esta entidad a través de sus funcionarios atienden un promedio de 8 (ocho) consultas al día, de las cuales 5 (cinco) requieren una visita directa; en dichas consultas se han atendido diversos casos entre los cuales están:

1. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades en bovinos, porcinos, equinos, mulares, caninos, etc.
2. Castraciones en bovinos, porcinos, equinos, mulares, caninos, etc.
3. Pequeñas cirugías.
4. Control sanitario.
5. Vacunaciones.
6. Capacitación y Asesoría en las diferentes enfermedades que se presentan en la zona.
7. Asesoría en manejo de praderas.
8. Asesoría en el manejo y producción de los diferentes cultivos que se practican en la zona.
9. Inseminación artificial.

Con el fin de mejorar el nivel de ingresos y la seguridad alimentaria de la comunidad, la alcaldía ha venido fomentando la explotación piscícola, facilitando la adquisición de alevinos como mojarra, carpa y cachama, incentivando mediante procesos de capacitación a los campesinos para que implementen la piscicultura en sus fincas.

Con el propósito de lograr la certificación como zona libre de fiebre aftosa, la Alcaldía en convenio con FEDEGAN ha venido subsidiando el 50% del biológico, logrando de esta manera una cobertura del 80% del total de cabezas de ganado bovino del Municipio.

Otro de los procesos que se esta desarrollando en el municipio es el mejoramiento genético de nuestras razas bovinas, por medio de la inseminación artificial, introduciendo razas como Holstein, Gyr, Normando, Brahman, Bon y Jersey, también se llevo a cabo la construcción de corrales y pesebreras para facilitar el manejo de los bovinos y equinos, como también se ha invertido en la construcción de una pista de juzgamiento Equino.

Para la vigencia del año 2005, se realizó un convenio con la Federación Nacional De Cafeteros De Santander, para desarrollar el programa de seguridad alimentaria (**RESA**) el cuál fue financiado por la gobernación de Santander, La Red de Solidaridad nacional, la Federación Nacional de Cafeteros y La Alcaldía municipal, con este programa se están beneficiando actualmente 185 familias de escasos recursos económicos, a las cuales se le brindó una ayuda consistente en:

1. Capacitación sobre huerta casera y especies menores (gallina ponedora).



2. Entrega de una enciclopedia Agropecuaria, cartillas de huerta casera y nutrición
3. Diez (10) tipos de semilla para la huerta casera.
4. Dos (2) bultos de abono orgánico.
5. Una (1) regadera.
6. Once (11) gallinas ponedoras.
7. Cuatro (4) bultos de concentrado.
8. Cuatro (4) semillas de cítricos.
9. Cuatro (4) semillas de frutales de tierra fría.

Ayuda valorada en 500.000 pesos por familia, con el fin de mejorar sus hábitos alimenticios y por consiguiente su nivel de vida.

Se evidencia claramente la inexistencia de un plan indicativo de desarrollo agropecuario municipal por medio del cual se creen las estrategias de sostenibilidad y sustentabilidad del sector a largo, mediano y corto plazo, como estrategia para la consecución de recursos y como brújula en el fomento y desarrollo del sector en el municipio.

### Agricultura

Área de explotación agrícola: 852 ha

**TABLA No 30. Cultivos más representativos**

CULTIVO	HAS	PRODUCTORES
CAFÉ	535	628
CAÑA PANELERA	30	58
MAIZ	40	76
PITAHAYA	30	35
YUCA	15	158
PLATANO	20	173
PAPA	8	26
FRIJOL	10	30
LULO	5	7
MORA	4	15
<b>TOTAL PRODUCTORES AGRICOLAS</b>		<b>1.206</b>

FUENTE: UMATA 2008

Con excepción del café y la Pitahaya se practican de manera tradicional, obteniendo bajos rendimientos y baja calidad en los productos. La falta de capital y los altos costos de la mano de obra e insumos hacen que los productores no practiquen la agricultura en el Municipio; otra limitante del sector es la dificultad de transportar y comercializar los productos, ya que en el Municipio no se cuenta con centros de acopio, ni con Agroindustrias que permitan transformar la materia prima y darle un valor agregado al producto, la falta de vías y el mal estado de las actuales es otro de los problemas que frenan el desarrollo del sector agrícola.

los ingresos de la mayoría de los agricultores son muy bajos, atribuidos a la carencia de productos alternativos y a la baja producción de los cultivos. Se infiere que el agricultor no invierte porque maneja una economía de los mínimos máximos y no de los máximos rendimientos, con el menor riesgo posible para no caer en el caos financiero, que tiene que ver con los bajos ingresos que

le sirven para subsistir. Hacen falta Agroindustrias para aprovechar mejor los cultivos y entregar productos.

Los conocimientos técnicos en el campo agropecuario no son suficientes, se requiere una mayor formación técnica que permita el mejoramiento de los ingresos del agricultor. Hace falta la creación de Agroindustrias para logra un mejor aprovechamiento y transformación de los cultivos, para entregar productos procesados a mercados terminales, con calidad y buenos precios.

Los agricultores combinan lo tradicional con algunos elementos tecnológicos, que les ayudan a resolver problemas que afectan la producción, hacen prácticas de cultivos sin corregir deficiencias del suelo y sin tener en cuenta los requerimientos del cultivo. Los suelos son de fertilidad media, los más impermeables se dedican a pastos y los franco arcillosos permeables a la agricultura.

El cultivo de Guayaba en el Municipio es una fuente de ingresos representativo, aunque no se maneja como un cultivo en si, ya que esta se produce de manera silvestre y es muy poco el manejo que como tal se le da, dichas plantaciones están establecidas en los potreros de pastoreo y es un producto ciento por ciento orgánico.

### **Ganaderia**

Área de explotación pecuaria 12.279 ha

Número de cabezas de ganado bovino 12.000 aproximadamente.

Razas predominantes:

- mestizo x holstein
- mestizo x normando
- mestizo x pardo suizo
- mestizo x cebú

Numero de productores: 850

Producción de leche: 7.000 Lts diarios aproximadamente

La ganadería se practica de manera extensiva con un promedio de una vaca por hectárea, el 70% son explotaciones doble propósito (leche, carne) con una producción promedio de 4Lts por vaca, el 30% restante se maneja para la producción de carne.

La leche producida es vendida a intermediarios quienes la compran finca a finca y posteriormente la transportan y comercializan en el municipio de Chiquinquirá departamento de Boyacá. En el municipio actualmente tenemos 7 rutas o intermediarios a quienes se les vende el producto.

El renglón de la ganadería es la cadena productiva más importante del municipio y de la cual depende gran parte de la población.

### **Programas y Proyectos en Ejecucion**

1. Diagnóstico agropecuario del municipio.
2. Actualización del libro de usuarios.
3. Mejoramiento genético de razas bovinas del Municipio.



4. Mejoramiento de praderas.
5. Capacitación rural.
6. Parcelas demostrativas.
7. Elaboración de proyectos que permitan gestionar recursos para el sector agropecuario.

### **Promoción del desarrollo**

(Promoción de Asociaciones y Alianzas para el Desarrollo Empresarial)

Debido a los convenios celebrados con el SENA hoy contamos con mano técnica de trabajo en el sector agropecuario, esto ha beneficiado el sector ya que con tan solo un técnico y el director de la UMATA no se abastecían las necesidades y por el contrario se generaba inconformismo dentro de la misma población solicitante de los servicios, actualmente contamos con habitantes capacitados en:

1. Cultivo de Pitahaya: 80 personas en el Casco Urbano y veredas de Cordoncillal, Utapá y Carretero.
2. Cooperativismo: 60 personas en las veredas de Cordoncillal y Utapá.
3. Construcción: 25 personas en el Casco Urbano.
4. Trabajador pecuario: 24 personas en el corregimiento de la Mesa.
5. Procesamiento de Alimentos: 26 personas en el casco Urbano.
6. Muebles y Artesanías en Guadua: 28 personas en el casco urbano.
7. Construcciones en Guadua: 32 personas en el casco urbano.
8. Procesamiento de lácteos: 20 personas corregimiento de la Mesa.

Para un total de 295 personas capacitadas y con la posibilidad de convertirse en pequeños y medianos productores calificados y certificados por el SENA.

Actualmente se sigue este proceso debido a la articulación del colegio Sagrado Corazón de Jesús con esta institución en la Tecnificación del cultivo de la guayaba en el casco urbano.

## **TRANSPORTE**

### **Vías**

La extensión de la malla vial municipal es de 109.90 kilómetros aproximadamente, de los cuales 34,5 kilómetros dependen administrativamente del Departamento y son equivalentes al 31.39% de la totalidad y el restante 75.4 kilómetros (68,61%) corresponden al Municipio.

La cabecera municipal posee un área de 0.1668 Km<sup>2</sup>, con una red vial de 2.242 metros lineales aproximadamente, que permite una fácil extensión, continuidad y crecimiento en todo sentido. Más, sin embargo, la variedad y heterogeneidad en el tamaño de las manzanas urbanas actuales, incide en la regularidad del sistema de la red vial

Para acceder a la cabecera municipal se puede tomar una de las tres rutas siguientes:

- Ruta 1: siguiendo la vía intermunicipal, Puente Nacional - Jesús María - Corregimiento de la Venta (municipio de Florián), lugar donde se bifurca la carretera que conduce al sitio el Diamante y de allí a la cabecera municipal de Albania. Esta Vía intermunicipal permite además la conexión con el Centro Poblado de Carretero y el corregimiento de Hatillo en el



sector El Payo donde se ramifica, a la vereda Cordoncillal desde Tres Esquinas, a la vereda Santa Rita desde Cristales, al corregimiento de la Mesa desde el sector Laderas.

- Ruta 2: partiendo del municipio de Saboya Departamento de Boyacá a Guacos – Mata de Plátano sitio donde se bifurca hacia El Diamante y Cabecera Municipal o hacia el corregimiento de la Mesa.
- Ruta 3: desde el municipio de Tununguá Departamento de Boyacá – Cabecera municipal.

Las vías urbanas en la cabecera municipal presentan en su mayoría secciones variables que se encuentran delimitadas por la volumetría de las fachadas de las viviendas, generalmente de uno y dos pisos, sus perfiles están conformados por la calzada, andenes a lado y lado de la vía y la presencia de zonas verdes especialmente en las vía de clasificación Tipo 1, siendo eventual en algunas edificaciones el antejardín, se aprecia en las edificaciones institucionales y en el frente de los predios la Zona Verde y el antejardín, no obstante las dimensiones son variables entre una y otra.

Se aprecia en general un buen estado de las losas de concreto sin embargo es necesario el mantenimiento (reposición material de juntas), la reconstrucción y reposición de áreas deterioradas. Así mismo es necesario recopilar la información referente al espesor de la losa, sub base granular y fechas de pavimentación a fin de evaluar el periodo de diseño y reposición.

El sistema vial y de transporte existente permite la articulación y conectividad regional, especialmente con los municipios de Jesús María, Puente Nacional y Florián del departamento de Santander y los municipios de Tununguá, Briceño, Saboya, Chiquinquirá del departamento de Boyacá. Vinculo que permite el acceso a la capital de la República, sin embargo, las restricciones viales que se presentan en las vías no pavimentadas y las condiciones topográficas influyen en el desarrollo económico local, la competitividad y el intercambio comercial.

En resumen, el municipio presenta una red vial carretable bastante deteriorada principalmente por causa de las características del diseño de las vías, las condiciones topográficas del terreno, y las características litológicas que las hacen de difícil tránsito especialmente en épocas de invierno. Se evidencia que la conectividad vial entre las veredas y la cabecera municipal en términos de calidad de la infraestructura existente es frágil, dificultando la integración socioeconómica del municipio.

## **AMBIENTAL.**

### **Flora**

El Municipio de Albania cuenta con un gran potencial de recursos naturales, por este motivo la Alcaldía Municipal viene adelantando campañas de sensibilización y concientización de las comunidades por medio de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para proteger nuestras zonas de bosque, cuencas y micro cuencas hídricas, al igual que las diferentes especies de fauna y flora que se encuentran amenazadas.

Por medio de la CAS se logró poner control a la tala indiscriminada de bosques y se protegieron algunas especies amenazadas.



Se destaca en el municipio la cobertura de bosques naturales (bosques de galería y bosques naturales secundarios en asociación con rastrojos) los cuales representan el 12.3% equivalente a 2554,75 hectáreas. Y el área de Ecosistema del Páramo compartido con el Departamento de Boyacá con una extensión de 186.12 Hectáreas, que favorecen la generación de corrientes y descargas hidrobiológicas, así como también constituyen un entorno de características amplias, lo que permite una alta variedad de especies de flora y refugio de fauna silvestre

En algunos sectores del Municipio es de carácter urgente proteger y reforestar las zonas mas vulnerables, ya que algunas de ellas abastecen ciertos acueductos veredales. Viendo esta necesidad la Alcaldía realizó la protección y reforestación de 5.5 hectáreas y 1000 mts de aislamiento en las veredas de Hatillo y Sabaneta. Estas zonas fueron protegidas con cercas de alambre de púas de tres hilos y postes de eucalipto, se plantaron especies como Aliso, urapán, pino candelabro y otras especies nativas de cada región. Posteriormente se realizó una re siembra, fertilización y mantenimiento en general de esas zonas.

La formación vegetal en mejor estado de conservación es la selva andina puesto que presenta una amplia distribución en el municipio debido a que se encuentran en áreas de difícil acceso. Las especies más representativas y de importancia para la población de estos bosques son Nogal, Cedro, Mopo, Lechero, Hipa, Amarillo, Mulato, Roble, Pino, Aliso, Caña De Castilla, Juco, Tagua, Estoraque, Típicos Maderables, Arrayán, Carate, Uvo, Tuno, Cucharo, Encenillo, Para Cercas Vivas, Chilco para leña entre otras.

Las formaciones vegetales de selva inferior, bosque altoandino y páramo son las que se encuentran muy intervenidas, su estado de conservación es bajo, debido a la gran presión que soportan por la extracción de los recursos maderables del bosque, la tala y quema para la apertura de potreros e implementación de prácticas agrícolas (cacao en la parte baja), (papa, pastos y hortalizas en la parte alta). Las más críticas son la de páramo y selva inferior puesto que su flora y fauna representativa cuenta con menos espacio y área para desarrollarse y propagarse.

La vegetación original de los bosques del municipio de Albania se desplazó por dos causas. La primera, generada por la utilización del recurso forestal con fines de extracción de especies maderables en la parte baja del municipio con especies como el Abarco, La Caoba, Quina, Cedro, Guayacán, Punte, Sangre Toro, Ceiba, Anime, Canime, entre otros. La segunda causa, se generó por el resultado de las entresacadas permanentes y la necesidad de utilización del recurso suelo para la siembra de cultivos y pastos en la parte media y alta del municipio.

En las áreas donde el bosque fue talado los suelos tienden a presentar problemas de erosión agravado o de deslizamientos. Ejemplo de esto se observa en la Cuchilla del Minero donde los deslizamientos cada vez son más evidentes y áreas con procesos erosivos en la parte alta hacia las veredas del área de influencia del corregimiento la Mesa. Hoy en las zonas de extensas praderas de pastos naturales, en su mayoría, sólo persisten bosques naturales secundarios y rastrojos en las orillas de ríos y quebradas.

Los bosques secundarios localizados en la mayoría del Municipio como pequeños corredores y relictos dispersos se caracterizan por haber perdido su estructura y presentar amplios márgenes de rastrojo; éste último está conformado por vegetación de bajo porte y las especies de porte arbóreo son consideradas no valiosas comercialmente y se desarrollan en sectores que no se destinan a



labores agropecuarias. Así mismo estos bosques poco intervenidos hacen parte de la formación andina, es decir, la que conforma una gran porción de la parte alta del municipio y es la principal riqueza natural, puesto que hace parte de un corredor estratégico para la oferta de bienes y servicios ambientales.

Las especies más vulnerables en el municipio con respecto a la flora son: Coco Picho, Sapán, Mapi O Amargo, Aceituno Rojo, Aceite María, Abarco, Algarrobo, Cobre, Nogal, Nazareno, Comino, Guayacán, Caoba, Canelo, Punte, Caracolí, Cedro, Balsamo, Yumbe, Algarrobo, Solera, Ambar, Quina, Siete Cueros, Encenillo, Laurel, Pino Colombiano, Chilca, Tagua, Mulato Y El Frailejón entre otras.

### **Fauna**

La fauna del Municipio esta asociada principalmente a los sistemas boscosos, debido al alto grado de intervención antrópica que han sufrido estos ecosistemas su fauna asociada ha tenido que desplazarse a otros lugares menos alterados y por lo tanto algunas de estas especies ya han sido extintas en estas áreas. Entre las especies amenazadas se encuentran el cafuche, guacamaya, loros, tucán, guagua, ñeque, pava, tinajo, zaino (puerco de monte), mico cariblanco, armadillo, oso palmero, perezoso, zorro, fara, picur, ñeque, guagua, comadreja, entre otros.

### **Hidrología**

Es importante resaltar que en el municipio de Albania, existe una alta capacidad hídrica, originada principalmente por la presencia de áreas de Bosque Alto Andino (2.600 a 3200 m.s.n.m) y Páramo (>3200), sus características forestales y fisiográficas dan origen a muchas quebradas o cuerpos de agua.

Sin embargo la intervención antrópica a estas formaciones vegetales y a los causas de dichas quebradas han diezclado de manera significativa su capacidad hídrica.

Los principales ríos que conforman la red hidrográfica de la zona son el Suárez y el Minero, los cuales pertenecen a la Gran Cuenca del Magdalena.

La mayor parte del territorio drena hacia la subcuenca del la quebrada Piedra, afluente del Minero y a la Subcuenca del río Cuchinero afluente del río Suárez.

Se distinguen como las principales afluentes la Quebrada Piedra, las microcuencas de la Quebrada Canutillo, Q. Zapote y Quebrada la Venta del Río Cuchinero, la microcuenca del Río Negro, la quebrada fray Diego, y potreros

## **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES**

En el Municipio se encuentra conformado y en funcionamiento el CLOPAD Comité Local de prevención y Atención a Desastres.

## **ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

## **SITUACION ACTUAL**



En el marco de la promoción social, resulta fundamental trascender la atención de cada uno de los grupos poblacionales como lo son la infancia, la adolescencia, juventud, la mujer, la tercera edad y población desplazada entre otros, en situación de vulnerabilidad social y se hace necesario activar procesos de participación y desarrollo teniendo en cuenta que la garantía de los derechos es una obligación ineludible de la familia la sociedad y el estado.

En consecuencia en los últimos años se han creado los siguientes espacios de participación interinstitucional:

El consejo municipal de política social quien se encuentra organizado y funciona para la selección de beneficiarios de programas de interés social pero no esta institucionalizado mediante acto administrativo.

La Red Social de Apoyo en el Municipio de Albania busca fomentar el buen trato en el ámbito familiar, comunitario, social e institucional y es un sistema organizado, abierto y participativo, que articula saberes, prácticas, competencias institucionales y comunales a través de una relación horizontal para alcanzar objetivos comunes y la optimización de recursos para la planeación y ejecución de acciones dirigidas a la promoción, atención y recuperación en Violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual en menores y embarazos en adolescentes, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, de imposible solución individual. Esta red en la actualidad se encuentra integrada por representantes de las diferentes instituciones y fuerzas vivas del Municipio y a su vez ha venido desarrollando diferentes actividades como el manejo de la ruta critica y notificación obligatoria para los casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual logrando de esta manera identificar 54 casos de violencia intrafamiliar en niños y niñas menores de 6 años equivalente al 7.44% del total de niños y niñas menores de 6 años (725 niños y niñas), y 14 casos de consumo de alcohol y drogadicción en menores de edad.

Mediante decreto 010 de 2004 se creó el comité Municipal empresarial cuya función central es la de contribuir a la definición, formulación y ejecución de programas de promoción de microempresas, sin embargo en la actualidad se evidencia que dicho comité no se encuentra funcionando, por lo tanto se recomienda su reactivación para fortalecer la empleabilidad y el emprendimiento en el municipio.

En cuanto a la política nacional de construcción de la paz y convivencia familiar HAZ PAZ ésta deberá implementarse con el fin de prevenir y atender la violencia intrafamiliar orientada a apoyar a los individuos, a las familias y a las comunidades en su misión de transmitir principios y valores democráticos y de convivencia, así como dotar a los núcleos básicos de la comunidad de los instrumentos apropiados para resolver los conflictos de forma pacífica, incrementar y cualificar la prestación de servicios a las familias en conflicto y a las víctimas de violencia intrafamiliar a través del trabajo articulado de las instituciones por medio de la res social de apoyo.

## **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

En cuanto a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, el municipio de Albania, desde el año 2005 ha venido desarrollando estrategias encaminadas a intervenir sobre los ejes relacionados con mortalidad materna e infantil, salud sexual y reproductiva y protección; sin embargo para dar cumplimiento a la normatividad vigente y a las necesidades poblacionales en materia de infancia y adolescencia es indispensable profundizar más en el tema focalizando el trabajo en torno

a las 8 prioridades que corresponden a los derechos establecidos en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia y en la Convención sobre los derechos del niño: salud materna, salud infantil, nutrición, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil, educación, y restablecimiento de los derechos vulnerados. Dicha estrategia deberá estar encaminada a promover a nivel local el mejoramiento de las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia en el marco de la garantía de los derechos humanos, con prevalencia en los derechos de la niñez y la adolescencia.

**TABLA No 31. Grupo poblacional de infancia y adolescencia vigencia 2007**

GRUPO ETAREO	No NINOS	No NINAS	TOTAL	%
0 a 12 años (Infancia)	679	614	1.293	28,47
13-18 años (Adolescencia)	312	247	559	12,31
<b>TOTAL</b>	<b>991</b>	<b>861</b>	<b>1.853</b>	<b>40,78%</b>

FUENTE: SISBEN

El 28,47% del total de la población es infantil y el 12,31% adolescente, dicha población tiene acceso los siguientes programas de bienestar social:

- Programa de desayunos infantiles que beneficia a 115 niños menores de 5 años de nivel 1 del SISBEN.
- Restaurante escolar que beneficia a 360 estudiantes.
- Desayunos escolares que benefician a 87 estudiantes.
- Programa FAMI que beneficia a 28 madres ( entrega de mercado mensual).
- Población rural dispersa que beneficia a 150 familias.
- Jardines infantiles que beneficia a 36 niños
- Programa VIDA para beneficio de 660 estudiantes.
- Programa familias en acción que benefician a 258 familias nivel 1

Según estadísticas de la vigencia 2007 se presentaron 54 casos de violencia infantil en población menor de 6 años con una incidencia del 0,74%, cifra considerablemente alta que requiere de una intervención eficaz por medio de la promoción la salud mental de la población infantil y prevención del impacto negativo de los problemas psicosociales sobre los individuos, familias y comunidades de esta localidad.

Del total de nacidos vivos reportados en el año 2006 ( 35 nacidos vivos) el 11,42% equivalente a 4 casos son de madres adolescentes entre 10 y 19 años de edad, y teniendo en cuenta que el embarazo precoz tiene graves consecuencias sobre la calidad de vida de los futuros padres y de los/as hijos/as por nacer, limitan las posibilidades de desarrollo personal y social de padres e hijos en la medida en que reduce las oportunidades de educación y, afectan la calidad del empleo, aumenta el número de personas con dependencia económica en una familia que con frecuencia tiene recursos económicos escasos y, en general, se convierte en un factor que afecta la calidad de vida de las personas, se hace necesario la coordinación intersectorial e interinstitucional por medio de la red social de apoyo para fortalecer la política pública en salud sexual y reproductiva con el fin de disminuir el porcentaje de embarazos en adolescentes y mejorar la calidad de vida de esta población.

En cuanto a estadística del Menor Trabajador en Condiciones no Autorizadas por la Ley no se están manejando datos en la fichas epidemiológicas entregadas por la secretaria de salud de Santander,

sin embargo encontramos población infantil dedicada al trabajo informal en las fincas y algunas niñas se desplazan a otros municipios para trabajar como empleadas domésticas.

### JUVENTUD:

Teniendo en cuenta que el joven tiene derecho a la protección y a la formación integral, el estado, la sociedad y la familia deben garantizar la participación activa en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud, por esta razón es importante para la integración y buen desarrollo de la juventud del municipio, tanto para el área rural como urbana, fortalecer la asociatividad y cohesión como el consejo municipal de juventudes y grupos juveniles veredales y urbanos, ya que estos tiene como objeto crear sentido de pertenencia y participación de los jóvenes en las actividades del municipio en lo referente a lo deportivo, cultural, social y productivo.

**TABLA No 32. Grupo poblacional juvenil vigencia 2007**

GRUPO ETAREO	No HOMBRE	No MUJERES	TOTAL	%
13 - 26 años	556	446	1002	22,06

FUENTE: SISBEN

Es importante destacar que la población JUVENIL del municipio equivale a un 22,06 % en edades que oscilan entre los 13 a 26 años, edad en la cual van terminando sus estudios escolares y están próximos a abandonar el municipio ya sea por razones de educación superior, trabajo o simplemente por que su grupo familiar debe buscar el mejoramiento en la calidad de vida, se hace necesario, captar por medio de programas que generen estabilidad a estas familias y en especial a la población juvenil, para evitar la migración y fortalecer el espacio socio económico del municipio de Albania.

Durante la vigencia 2007 se reportaron 14 casos de consumo de alcohol en menores de edad a pesar de las diferentes actividades que se desarrollan por medio del PAB Municipal.

### ADULTO MAYOR:

**TABLA No 33. Población adulto mayor vigencia 2007**

GRUPO ETAREO	No HOMBRES	No MUJERES	TOTAL	%
> 60 años	352	383	735	16,18

FUENTE: SISEBEN 2007

La población del adulto mayor corresponde al 16, 18% de la población total quienes tienen acceso a los diferentes programas sociales como el programa nacional para la protección social al adulto mayor que beneficia a 128 adultos con apoyo en dinero y el programa Juan Luis Londoño de la cuesta con beneficio para 171 adultos mayores, por lo tanto la cobertura en programas sociales para el adulto mayor es del 40,68% quedando al descubierto el 59,32% del total de los adultos mayores en el Municipio.

En la actualidad esta población no cuenta con asociaciones ni agremiaciones, así como tampoco espacios de participación, la mayoría de la población adulta mayor se dedica a las labores agrícolas y del hogar.

La alcaldía municipal a través de los años ha venido apoyando a la Fundación el Eden de la Esperanza que acoge a 52 adultos abandonados y enfermos.

## **MUJERES**

En la actualidad existen 1.032 mujeres cabeza de familia equivalente al 24% del total de la población, en la actualidad no se están manejando programas ni proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de esta población.

Hace algunos años se desarrolló un programa para cría de pollos que beneficiaba a las mujeres cabeza de familia pero éste no funcionó.

## **POBLACION DESPLAZADA**

Según estadísticas suministradas por el Departamento Nacional de Planeación entre 1999 y 2007 el municipio de Albania expulso 166 personas, 3 en el 2006 y 25 en el 2007 y en el mismo periodo el municipio no recibió personas desplazadas.

La alcaldía municipal mediante decreto 022 de 2005 reestructuró el comité de atención integral a la población desplazada y desprotegida pero no existe listado censal en el municipio que identifique esta población.

## **POBLACION CON DISCAPACIDAD**

El Municipio de Albania en la actualidad, según el censo DANE 2005 tiene una tasa de prevalencia de discapacidad relacionada con aprendizaje y aplicación de conocimientos, movilidad, comunicación y tareas generales y auto cuidado del 16.72%, el 6,3% pertenecen a la zona urbana y el 93,7% a la zona rural, dicha población no se encuentra identificada dada la carencia de registros sistemáticos de información que permitan establecer datos mas específicos ,sin embargo con base en los resultados generales del Censo de Población y Vivienda 2005 adelantado por el Departamento Nacional de Estadística, en el año 2008 se aplicarán una serie de encuestas dirigidas a esta población con el animo de priorizar las diferentes necesidades y de esta manera establecer programas y proyectos dado que las personas con discapacidad están expuestas a situaciones de discriminación y exclusión social que les impide ejercer sus derechos y libertades al igual que el resto, haciéndoles difícil participar plenamente en las actividades ordinarias de las sociedades en que viven.

## **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.**

El equipamiento del municipio de Albania esta determinado en: cementerios, plantas de sacrificio o mataderos municipales, plaza de mercado, estación de servicio, palacio municipal, los centros religiosos, parques y todo lo referente a obras públicas como instituciones educativas y servicios de salud.

### **Cementerios**

El municipio cuenta con cuatro campos santos localizados respectivamente en la cabecera municipal de Albania, la inspección de policía del Hatillo y la inspección de policía de la Mesa, y en la vereda



Mesa Grande. Por las características de cerramiento, la topografía, la localización sobre vías de acceso y manejo, los cuatro campos santos en el municipio de Albania no generan limitaciones de desarrollo urbano y se puede definir que su impacto es muy bajo.

### **Plantas de sacrificio o mataderos municipales**

El municipio de Albania cuenta con infraestructura en la cabecera municipal para el sacrificio de ganado para abastecer de carne a la población urbana y rural. Actualmente se encuentra a medio terminar el nuevo matadero de la cabecera municipal ubicado a la salida del municipio por la vía el Diamante.

También existen plantas de sacrificio en los corregimientos de la Mesa, Hatillo y en los centros poblados de Carretero y Guacos. Sin embargo es importante resaltar que las instalaciones de los corregimientos y centros poblados corresponden a infraestructuras mínimas que permiten de manera eventual el sacrificio de ganado y el expendio.

### **Plaza de mercado cabecera municipal**

En la cabecera municipal la venta de los productos agrícolas, misceláneos y granos se realiza en la calle 3 con carrera 3ª esquina, sector donde se encuentran las instalaciones de la plaza de mercado. De otra parte la comercialización de los productos pecuarios se realiza en instalaciones adyacentes a la planta de sacrificio de ganado.

Tradicionalmente, el domingo se ha constituido en el día de mercado y es cuando la comunidad del sector se desplaza desde tempranas horas al casco urbano para vender y comprar, también llegan eventualmente comerciantes de los municipios vecinos de Tununguá, Briceño y Chiquinquirá que proveen productos de la canasta familiar, así como textiles, zapatos, misceláneas, entre otros.

Los corregimientos y centros poblados de las veredas no cuentan con infraestructuras físicas para el expendio y comercialización de productos agrícolas (verduras, frutas y otros) y de abarrote. Las ventas se realizan en forma puntual en tiendas para el consumo casual, actividad que se comparte en uso mixto con vivienda.

En su mayoría las familias del sector rural localizadas en el sector nor-oriental y central del municipio realizan intercambio comercial y abastecimiento de productos con los municipios de Jesús María, Puente Nacional y Chiquinquirá.

### **Palacio municipal**

Se localiza en la cabecera municipal sobre la calle 5ª, edificación en la cual se encuentran parte de las dependencias administrativas del municipio (despacho del alcalde, tesorería, secretaria de gobierno, planeación, UMATA), el salón del Concejo Municipal, la oficina de la Registraduría y la oficina de Juzgado promiscuo. Aunque este equipamiento está soportado en estructura de concreto y entepiso en losa, y su parte posterior reformada recientemente, presenta problemas de asentamiento evidenciado por las fisuras en paredes y pisos, motivado por el proceso de remoción del costado occidental del casco urbano.

### **Centros religiosos de Albania**

El Templo Cristo Rey localizado sobre el marco del parque principal de la cabecera municipal, es el centro de las actividades religiosas del municipio. Fue construida en 1928 y reformada en 1970. Contrasta su arquitectura moderna con las edificaciones de tipo colonial a su entorno. Históricamente la reforma hecha a esta edificación, fue motivada por problemas de asentamientos, fracturas de sus pisos y paredes, sin embargo este fenómeno continúa y se aprecia especialmente en el acceso y pisos de la Iglesia.

La Capilla Corregimiento de la Mesa forma parte de las edificaciones del marco de la plaza, de arquitectura moderna el campanario en el centro de la fachada constituye el elemento sobresaliente de la fachada.

La Capilla Corregimiento de Hatillo ubicada sobre el marco del parque principal, de una nave, resalta su fachada de volumetría plana conformada por tres cuerpos, sobresale el elemento central como punto de acceso y del campanario en arcos de medio punto y remate en frontón triangular. Se celebra la eucarística una vez por mes, o en casos de ceremonia fúnebres. Junto a la Iglesia se encuentra construida la Casa cural, edificación de un piso.

La Capilla Carretero cuenta con fachada de una nave donde se destaca el campanario como elemento de remate, y arcos de medio punto.

La Casa Cural antigua de la cabecera municipal es una construcción de dos pisos, ubicada en la carrera 4ª sobre el marco del parque plaza principal. Su fachada destaca elementos de la arquitectura colonial de dos pisos donde funcionan en esta edificación la Emisora Comunitaria. La casa Cural actual esta ubicada sobre la Carrera segunda en el sector La paz.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

La administración central municipal, encabezada por el Alcalde, cuenta con cuatro dependencias principales: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Planeación y Secretaria de Salud. También está la Inspección de Policía Municipal, que recibe las quejas y reclamos de fácil resolución. El actual perfil de los secretarios de despacho es de nivel profesional con experiencia en cargos similares. En la planta de personal no hay cargos de carrera administrativa, de acuerdo al decreto N. 001 del 2001 que establece tanto las funciones como los requisitos, ésta se conforma por un cargo de nivel ejecutivo, 4 del nivel directivo, 1 administrativo, 14 técnicos profesionales y 8 del nivel operativo.

Además, en el municipio cuenta con una oficina de la Personería Municipal, en representación de la rama judicial está la oficina del Juzgado Promiscuo Municipal. Como parte de la organización electoral existe la oficina de la Registraduría Municipal. La seguridad de los ciudadanos está a cargo de la estación de Policía, ubicada en la cabecera Municipal, y con la presencia regular de tropas del Ejército Nacional.

Existen 30 Juntas de Acción Comunal, legalmente constituidas, que representan socialmente a cada una de las veredas del municipio: Aguacate, Guacos, Utapá, Ayacucho, Cordoncillal, El Tablón, Carretero, Altamira, Guayabal, Canoas, Pueblo Viejo, Playas, Hatillo, San Pablo, Potreros, Poveda, Medios, Chevre, Sabaneta, Honda, Pan de Azúcar, Salitre, La Mesa, Canutillo, Mesa Grande,



Mochila, Santa Rita Alta, Uvales, Santa Rita Baja y Casco Urbano. En su mayoría con personería jurídica; de acuerdo a los principios anteriormente mencionados las JAC están operando con dificultad desde el punto de vista económico y de la Gestión para la consecución de apoyo institucional. Al igual se carece de un proceso de capacitación y formación comunitaria que les permita desarrollar y contribuir a generar un estilo de planificación y proactividad.

Además, el municipio cuenta con asociaciones, cooperativas, comités (de acueducto, deportes, obras públicas, entre otros), grupos religiosos, tiendas comunitarias y emisora comunitaria.

**TABLA No 34. Asociaciones, cooperativas y corporaciones**

<b>ASOCIACIONES</b>	Asociación de Padres De Familia
	Asociación de Mujeres Cabeza De Familia (Asomucaf)
	Asociación de Juntas Acción Comunal
	Asociación de Mujeres Campesinas (no esta activa)
<b>COOPERATIVAS</b>	Precooperativa de Pequeños Agricultores de Albania
	Precooperativa de Pequeños Productores de Albania
<b>CORPORACIÓN</b>	Corporación Administrativa de Acueducto (Utapá, Cordoncillal)
	"Triple A de Albania" Empresa de acueducto y alcantarillado de Albania
	Corporación Agroindustrial para el Desarrollo Sostenible de Albania - CADSA

FUENTE: EOT (2002)

Se puede decir que las instituciones y entes públicos son las que ejercen mayor influencia en la vida municipal con una participación tangencial de la comunidad organizada, destacando en ésta última las Juntas de Acción Comunal por su presencia histórica en las veredas.

Los principales problemas del sector desarrollo institucional son:

- Desarticulación entre los entes públicos y la comunidad organizada.
- Baja capacitación y organización comunitaria que permita el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales para mejorar la calidad de vida de los mismos del municipio.
- Capacitación y participación de la comunidad inconstante e insuficiente con relación a organización comunitaria y elaboración de proyectos.
- Falta de compromiso de la junta de acción comunal con el desarrollo del municipio.
- Con respecto a la alcaldía: bajo desarrollo y apropiación de un modelo de gestión municipal. No se cuenta con instrumentos y herramientas gerenciales y administrativas apropiadas como: manuales de funciones y procedimientos, sistemas de información, manual de contratación, planes indicativos y de acción, planes sectoriales de gestión. No existe un banco de proyectos técnicamente estructurado. No existe un sistema de seguimiento y evaluación de la gestión pública. No se ha implementado de forma integral el sistema de control interno. No se cuenta con software especializado para automatizar los procesos y procedimientos.

**PROBLEMATICA IDENTIFICADA DIAGNOSTICO SECTORIAL Y  
MESAS DE CONCERTACION COMUNITARIAS  
FEBRERO 13, 14 Y 15 DE 2008  
(CORREGIMIENTOS EL HATILLO, LA MESA Y CASCO URBANO)**

SECTOR	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
<b>EDUCACION</b>	MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
	FALTA DOTACION DE TEXTOS Y EQUIPOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
	FALTA DE UNIDADES SANITARIAS
	FALTA DE ESCENARIOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA DE LOS ESTUDIANTES
	FALTA DOTACION PARA LOS RESTAURANTES ESCOLARES
	CONSTRUCCION Y DOTACION AULAS DE INFORMATICA
	INCLUSION DE POBLACION EN EDAD ESCOLAR EN PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
	AMPLIACION DE COBERTURA DE TRANSPORTE ESCOLAR
<b>SALUD</b>	EXISTE POBLACION QUE AUN NO SE ENCUENTRA VINCULADA AL REGIMEN SUBSIDIADO
	REALIZACION DE BRIGADAS DE SALUD DIRIGIDO A LA POBLACION DEL AREA RURAL
	LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA MAL SELECCIONADA EN CUANTO AL PUNTAJE OTORGADO POR EL SISBEN
	EXISTE MALA PRESTACION DEL SERVICIO DE ARS DEBIDO A QUE NO HAY PLURIDAD DE EMPRESAS
	HAY GRAN DIFICULTAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DEBIDO A QUE EL HOSPITAL DE VELEZ SE ENCUENTRA MUY DISTANTE DEL MUNICIPIO
	LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD SE ENCUENTRAN EN MUY MAS ESTADO
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	EXISTEN ALGUNAS FAMILIAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA
	NO SE CUENTA CON POTABILIZACION DE AGUA PARA LOS ACUEDUCTOS VEREDALES LO CUAL PUEDE SER CASA DE ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES EN LA POBLACION
	LA COMUNIDAD SOLICITA LA TERMINACION DE ALGUNOS ACUEDUCTOS VEREDALES
	TERMINACION DE LOS ALCANTARILLADOS DE LOS CENTROS POBLADOS Y CORREGIMIENTOS
	CONSTRUCCION DE PTAR PARA LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO
	LA COMUNIDAD DEL CASCO URBANO VE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS EQUIPOS PARA LABORATORIO DE ANALISIS DEL AGUA POTABLE
<b>DEPORTE</b>	MAL ESTADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS
	LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO NO CUENTAN CON APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS
	LOS JOVENES NO CUENTAN CON ESPACIOS DE INTERCAMBIO DEPORTIVO
	NO EXISTE ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA
<b>CULTURA</b>	FALTA DE SALONES CULTURALES
	LOS SALONES CULTURALES EXISTENTES NO CUENTAN CON LA DOTACION NECESARIA
	FALTA DE APOYO Y DOTACION DE TRAJES Y VESTIDOS PARA LAS PRACTICAS DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES
	NO EXISTE UNA EXPRESION ARTISTICA MARCADA EN LA

	POBLACION
	NO EXISTE PERSONAL PROFESIONAL QUE BRINDE CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN LA PRACTICA DE LAS EXPRESIONES CULTURALES
<b>SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO</b>	ALGUNAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO AUN SE ENCUENTRAN SIN ELECTRIFICACION
	EL SERVICIO DE TELEFONIA FIJA ES BASTANTE DEFICIENTE AL IGUAL QUE EL ACCESO A LA CONECTIVIDAD
<b>VIVIENDA</b>	DEFICIT EN VIVIENDA URBANA Y RURAL
	FALTA ADELANTAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL
	FALTA DE PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO EN VIVIENDAS DE ESTRATOS BAJOS
<b>AGROPECUARIO</b>	FALTA DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA A LOS PRODUCTORES CAMPESINOS
	NO SE CUENTA CON ASESORIA TECNICA PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO
	LOS PRODUCTORES SE ENCUENTRAN DISPERSOS SIN NINGUN TIPO DE ASOCIATIVIDAD QUE LOS BENEFICIE PARA LA PARTICIPACION EN EL MERCADO REGIONAL
<b>TRANSPORTE</b>	VIAS DE CONEXIÓN INTERVEREDAL EN MAL ESTADO
	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS DEL CASCO URBANO
	FALTA DE OBRAS DE ARTE PARA EL MANTENIMIENTO EN BUEN ESTADO DE LAS VIAS
<b>AMBIENTAL</b>	EXISTE DEFORESTACION EN LAS CUENCAS QUE ABASTECEN LOS ACUEDUCTOS
	NO EXISTEN CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL
<b>ATENCION A GRUPOS VULNERABLES</b>	FALTA DE COBERTURA EN PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR
	INCLUSION DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN PROGRAMAS SOCIALES
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	EXISTE LA NECESIDAD DE CONTRUIR UN NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DADA LA UBICACIÓN GEOGRAFICA Y DE MALA ESTABILIDAD DEL SUELO EROSIONADO, QUE CONTITUYE UN RIESGO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ENTIDAD.
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	NO EXITEN PROGRAMAS DE CAPACITACIONA LA COMUNIDAD EN TEMAS DE PARTICIPACION COMUNITARIA
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	LOS INGRESOS POR IMPUESTO PREDIAL SON MUY POCOS DEBIDO A QUE NO SE HA ELABORADO EL PROCESO DE ACTUALIZACION CATASTRAL
	LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL CASCO URBANO, ES GRATUITO LO CUAL ESTA GENERANDO UNOS COSTOS QUE AFECTAN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL
	DESARTICULACION ENTRE LOS ENTES PUBLICOS Y LA COMUNIDAD ORGANIZADA.
	BAJA CAPACITACION Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA QUE PERMITA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
	CAPACITACION Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD INCONSTANTE E INSUFICIENTE CON RELACION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y ELABORACION DE PROYECTOS.
	FALTA DE COMPROMISO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL PARA DESARROLLAR TRABAJO EN EQUIPO

# PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

## OBEJTIVO GENERAL DEL PLAN

### OBJETIVO CENTRAL DEL DESARROLLO:

#### ***Hacia dónde queremos ir...***

El objetivo fundamental que se plantea el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, "POR NUESTRA GENTE... ALBANIA SIEMPRE ADELANTE", es el de transformar las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Albania, ofreciéndoles todos los espacios y recursos necesarios para gozar de un nivel de vida digno y con perspectivas de prosperidad hacia el futuro. Para tal fin se buscará la consolidación de un aparato administrativo eficiente y respetuoso de sus obligaciones, la integración y fortalecimiento de la comunidad del municipio para la construcción de capital y tejido social, la implantación de un modelo productivo sostenible y competitivo en el largo plazo, así como la articulación del municipio a las dinámicas de carácter regional, nacional e internacional que se llevan a cabo en el momento histórico en que se formula y comienza a implementar el plan.

### LA ESTRATEGIA GENERAL.

#### ***Cómo pensamos lograrlo.***

El proyecto "POR NUESTRA GENTE... ALBANIA SIEMPRE ADELANTE" ha dispuesto una serie de acciones y de mecanismos que le permitirán hacer viable la realización de sus propósitos. Actuaremos en todos los frentes que requieren ser atendidos, optimizando la utilización de los recursos y la consecución de resultados por parte de la administración municipal, nos trazaremos con claridad el camino a recorrer durante el cuatrienio. Es por esto que presentamos a nuestra población cuatro políticas generales las cuales consideramos indispensables para el logro de los propósitos. Cada política incluye la (s) estrategia (s) y los programas atinentes a los distintos sectores, además quedan enunciados los proyectos prioritarios a ser adelantados y/o gestionados por la administración municipal durante el cuatrienio.

# PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO

## 1. Política SOCIAL

ALBANIA ... PARA TODOS

**OBJETIVO GENERAL:** El primer frente de trabajo que consideramos para encaminar los destinos del municipio por una senda estable y segura hacia el desarrollo, se concentra en garantizar que nuestra población cuente con las condiciones de bienestar social suficientes para poder abordar cualquier proceso de construcción de sociedad con proyectos en lo económico o lo político.

ALBANIA PARA TODOS es el nombre que le hemos querido dar a la política social de nuestro Plan de Desarrollo. Esta se compone de tres ambiciosos programas que aspiran convertirse en la herramienta de trabajo de la administración en pos de transformar a la comunidad Albanense, asegurando su formación académica, los espacios para su recreación y esparcimiento sano, afianzar su sentido de pertenencia al municipio y la región a través de la cultura, y prestando especial atención a sus sectores más vulnerables. Todo esto sobre la base de adecuar y ofrecer los servicios de salud alcanzando la cobertura total para nuestra población más vulnerable, cumpliendo con los niveles técnicos y de calidad como un requisito indispensable para elevar la calidad de vida de nuestra población.

Nuestro propósito es el de comenzar un trabajo serio hacia la construcción de valores y principios de comportamiento que pongan por encima de cualquier cosa el respeto por la vida y los derechos humanos. Creemos que el principal soporte de una sociedad se encuentra situado en sus integrantes, sus familias y los espacios con que estos cuenten para interactuar en comunidad, respetando la diferencia y contribuyendo con el progreso colectivo. Es por esto que, partiendo del principio de equidad, incluimos igualmente en éste primer grupo de tareas y metas por alcanzar, la de atender prioritariamente a aquellos sectores de la población que, por alguna u otra condición, se encuentran en una situación que los hace más vulnerables y propensos a enfrentar dificultades en su entorno social.

POR NUESTRA GENTE... ALBANIA SIEMPRE ADELANTE

**PRIMERA ESTRATEGIA: ALBANIA PREPARADA PARA EL FUTURO** Se recoge y articula en ésta estrategia los aspectos atinentes a la formación educativa, deportiva y cultural que queremos ofrecer a nuestra población infantil, juvenil y adulta con el deseo de aumentar sus conocimientos y complementar su crecimiento humano.

Consideramos que las tres áreas que la componen deben ser vistas como un universo conjunto dentro del cual se moldean los valores y principios de nuestra sociedad.

**SEGUNDA ESTRATEGIA: UN FUTURO CON ENTORNO SALUDABLE** Las condiciones de salubridad en que habita un importante porcentaje de nuestra población, hace inaplazable la toma de decisiones y el despliegue de acciones para que la salud deje de ser una de nuestras debilidades. La seguridad social y el Plan de Atención Básica (PAB) deben ser fortalecidos para llevar los servicios de salud a más ciudadanos, con criterios de calidad, equidad y solidaridad. Hay un importante número de asuntos por resolver, dentro de los cuales se destacan el de la prevención y control de factores de riesgo para la salud generados por vectores (mejoramiento de unidades de vivienda en el sector rural), la operativización de jornadas de promoción y prevención en salud, construcción y mejoramiento de vías de acceso a las instituciones prestadoras de los servicios de salud, campañas educativas de prevención para los sectores más apartados, y el estímulo al talento humano y profesional.

**TERCERA ESTRATEGIA: TODOS CONTAMOS EN ALBANIA** La situación de vulnerabilidad de algunos sectores de nuestra población nos lleva a plantear la necesidad de que la planificación del desarrollo se construya pensando en su inclusión en el futuro que queremos para el municipio. El Estado, la sociedad y la familia deben asumir su rol de participación en el diseño y estructuración de estrategias de apoyo a nuestra juventud, niñez, mujeres cabeza de familia, ancianos, discapacitados y población desplazada por el conflicto armado, en el propósito de edificar una sociedad incluyente y justa, con posibilidades para todos y para todas.

Factores como la violencia, que lamentablemente ha rodeado nuestro país durante los últimos años, han intensificado las problemáticas de exclusión y abandono de algunos de nuestros ciudadanos más vulnerables.

La estrategia Todos Contamos en Albania se elabora pensando en la profunda necesidad de brindarles atención y apoyo para cambiar esta circunstancia, y permitir su salida de la marginalidad para empezar a hacer parte protagónica de la esfera social y productiva de nuestra comunidad.



**SECTOR: EDUCACION**

**OBJETIVO:** La formación de capital humano y profesional para garantizar el progreso del municipio es el gran objetivo de éste sector. Albania vive hoy un momento importante, en el cual generaciones jóvenes que han tenido la oportunidad de formarse en el nivel superior ejercen cargos de importancia en la administración municipal. Esta coyuntura es positiva y debe generar la convicción de que es necesario hacer duradera ésta tendencia y garantizar que las futuras generaciones de Albaneses puedan acceder a la formación básica, media y superior, para retribuir a su municipio el respaldo recibido con conocimientos y trabajo calificado.

<b>META DE RESULTADO No. 1</b> INCREMENTAR EL PROMEDIO TERRITORIAL DE LAS PRUEBAS ICFES 0,2 PUNTOS CADA AÑO		<b>INDICADOR</b> (PROMEDIO PUNTAJE ICFES DE LA VIGENCIA ACTUAL / PROMEDIO DE PUNTAJE ICFES VIGENCIA ANTERIOR)*100
<b>META DE RESULTADO No. 2</b> INCREMENTAR EN UN 10% EL NUMERO DE ESTUDIANTES QUE SUPERAN LOS 45 PUNTOS EN LAS PRUEBAS ICFES PASANDO DEL XX% AL XX%		<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE ESTUDIANTES CON PUNTAJE SUPERIOR A 45 PUNTOS EN LAS PRUEBAS ICFES / TOTAL DE ESTUDIANTES QUE PRESENTAN LAS PRUEBAS ICFES)*100
<b>PROGRAMA</b> <b>CALIDAD EDUCATIVA</b> Desarrollar proyectos y acciones para la recuperación y el fortalecimiento de las instituciones educativas, a través de innovaciones pedagógicas pertinentes, gestión transparente y democrática.		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN 6 PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE PLANTELES EDUCATIVOS CON MANTENIMIENTO EN SU INFRAESTRUCTURA FISICA
2	HACER UN MANTENIMIENTO ANUAL DURANTE EL CUATRENIO A LOS CUATRO RESTAURANTES ESCOLARES DEL MUNICIPIO	NUMERO DE RESTAURANTES ESCOLARES CON MANTENIMIENTO
3	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACION QUE GENERE ESTADISTICAS BASICAS SOBRE LOS AVANCES DEL SECTOR (PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL)	ELABORACION DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL
4	FORTALECER LA PREPARACION DE 180 ESTUDIANTES DE ULTIMO GRADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PRUEBAS (ICFES)	NUMERO DE ESTUDIANTES PREPARADOS PARA LA PRESENTACION DE LAS PRUEBAS ICFES
5	DOTAR DE MATERIAL DIDACTICO EDUCATIVO EN 25 INSTITUCIONES	NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DOTADAS DE MATERIAL DIDACTICO
6	FACILITAR LA CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE 60 DOCENTES DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE DOCENTES CAPACITADOS
7	REALIZAR CUATRO (04) FOROS EDUCATIVO PARA LA EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE FOROS EDUCATIVOS REALIZADOS

<b>META DE RESULTADO No. 3</b> AMPLIAR LA COBERTURA EN EDUCACION PREESCOLAR Y BASICA PRIMARIA EN 5,34%, PARA PASAR DEL 90,66% AL 96%		<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS / TOTAL DE NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS EN EL MUNICIPIO)*100
<b>META DE RESULTADO No. 4</b> AMPLIAR LA COBERTURA DE LA EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA EN 5% PARA PASAR DEL 90.66% AL 7.34%		<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE JOVENES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO / TOTAL DE JOVENES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO)*100

<p><b>META DE RESULTADO No. 5</b> DISMINUIR EL ANALFABETISMO EN LA POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS EN 10%.</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE HABITANTES MAYORES DE 15 AÑOS CON GRADO DE ESCOLARIDAD/ TOTAL HABITANTES MAYORES DE 15 AÑOS EN EL MUNICIPIO)*100</p>
<p><b>META DE RESULTADO No. 6</b> DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN NIÑOS Y JOVENES DE 5 A 17 AÑOS EN 2% PARA PASAR DEL 3,68% AL 1,68% DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE NIÑOS Y JOVENES QUE NO TERMINAN EL AÑO ESCOLAR/ TOTAL NIÑOS Y JOVENES MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL)*100</p>
<p><b>PROGRAMA</b> <b>COBERTURA EDUCATIVA</b> Centraremos esfuerzos en garantizar que los niveles de cobertura continúen teniendo una tendencia al aumento, pero seremos también cuidadosos en que éste objetivo no vaya en detrimento de la calidad de la educación que estamos brindando a nuestros menores.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	OTORGAR 4000 SUBSIDIOS A ESTUDIANTES DE ESTRATOS DE NIVELES I Y II	NUMERO DE SUBSIDIOS ENTREGADOS A ESTUDIANTES DE NIVELES II Y II
2	GARANTIZAR EL TRANSPORTE ESCOLAR A 550 ALUMNOS	NUMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR
3	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS A 25 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LOS SERVICIOS PUBLICOS SUBSIDIADOS POR LA ALCALDIA
4	GARANTIZAR EL SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR A 1400 ALUMNOS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON EL SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR

**SECTOR: DEPORTE Y RECREACION**

**OBJETIVO:** Garantizar el derecho al Deporte y la Recreación mediante la prestación de servicios articulados entre la comunidad y la administración municipal.

<p><b>META DE RESULTADO No.1</b> INCREMENTAR LA COBERTURA DE PREVALENCIA EN LA PRACTICA DEL DEPORTE EN NIÑOS Y JOVENES MENORES DE 18 AÑOS EN 20% PARA PASAR DEL 50% AL 70% DE JOVENES VINCULADOS A ACTIVIDAD DEPORTIVA.</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE JOVENES MENORES DE 18 AÑOS QUE PRACTICAN ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO / TOTAL JOVENES MENORES DE 18 AÑOS EN EL MUNICIPIO)*100</p>
<p>PROGRAMA <b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b> Se hace indispensable ofrecer espacios para la formación deportiva y el aprovechamiento sano del tiempo libre. Encaminaremos nuestros esfuerzos hacia el mejoramiento de las instalaciones deportivas ya existentes en el municipio y la construcción de las que puedan hacer falta y que presupuestalmente nos sean realizables.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	CONSTRUCCION DE 02 SEDES DEPORTIVAS	NUMERO DE SEDES DEPORTIVAS CONSTRUIDAS
2	MANTENIMIENTO DE 07 SEDES DEPORTIVAS	NUMERO DE SEDES DEPORTIVAS CON MANTENIMIENTO

<p><b>META DE RESULTADO No. 2</b> INCREMENTAR LA ACTIVIDAD FISICA EN HABITANTES MAYORES DE 18 AÑOS EN EL MUNICIPIO EN 20%. PARA PASAR DEL 20% AL 40% DE PERSONAS QUE PRACTIQUEN ACTIVIDAD DEPORTIVA.</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE HABITANTES MAYORES DE 18 AÑOS QUE PRACTICAN ACTIVIDAD FISICA/ TOTAL HABITANTES MAYORES DE 18 AÑOS EN EL MUNICIPIO)*100</p>
<p>PROGRAMA <b>PROMOCION DEL DEPORTE</b> Queremos evitar, hasta donde nos sea posible, que por la falta de apoyo y de programas de formación, nuestros jóvenes se vean envueltos en situaciones tan complejas como las que el panorama nacional nos presenta en materia de drogadicción, alcoholismo, prostitución y, también hay que mencionarlo, participación de menores de edad en el conflicto armado.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	FOMENTAR LA CREACION DE 03 ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	NUMERO DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS CREADAS Y EN FUNCIONAMIENTO
2	CREAR LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CREADA
3	REALIZAR 12 ENCUENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES	NUMERO DE ENCUENTROS DEPORTIVOS REALIZADOS
4	ELABORACION DE UN PROYECTO DE ESCENARIO PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS	PROYECTO PARA LA PRACTICA DE DEPORTES ACUATICOS ELABORADO

**SECTOR: CULTURA**

**OBJETIVO:** Además de buscar el fortalecimiento de las instituciones interesadas en promover la cultura a nivel municipal, queremos que el rescate del patrimonio cultural y folclórico de nuestra región se convierta en una meta colectiva. De la apropiación social del patrimonio cultural, dependen en buena medida el afianzamiento de la democracia, el sentido de pertenencia e identidad colectiva (construcción de nación) y la cohesión social.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b> INCREMENTAR EN 20% LA PARTICIPACION DE LOS HABITANTES EN ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO, PARA PASAR DEL 50 AL 70% DE PERSONAS QUE PARTICIPAN.</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE HABITANTES VINCULADOS A ACTIVIDADES CULTURALES DEL MUNICIPIO / TOTAL HABITANTES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO)*100</p>
<p><b>META DE RESULTADO No. 2</b> INCREMENTAR LA COBERTURA EN LA PROTECCION DE 01 A 02 ELEMENTOS DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO TOTAL DE ELEMENTOS DE VALOR HISTORICO Y CULTURAL CON MANTENIMIENTO / TOTAL DE ELEMENTOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO)*100</p>
<p><b>PROGRAMA</b> <b>CONSERVEMOS NUESTRA CULTURA</b> Nuestro deber será transmitir y velar por la conservación de nuestras raíces, buscando la integración con otras formas de expresión cultural, sobre la base de llevar con orgullo nuestras tradiciones de generación en generación.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	MANTENIMIENTO DE 03 SITIOS DE INTERES HISTORICO Y CULTURAL	NUMERO DE SITIOS DE INTERES HISTORICO Y CULTURAL CON MANTENIMIENTO
2	REALIZAR 04 ENCUENTROS DE INTERCAMBIO CULTURAL	NUMERO DE ENCUENTROS DE INTERCAMBIO CULTURAL REALIZADOS
3	REALIZAR UN INVENTARIO DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO PARA SU PROMOCION A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL	INVENTARIO REALIZADO DE LOS ELEMENTOS Y SITIOS DE VALOR HISTORICO DEL MUNICIPIO
4	DOTAR DE IMPLEMENTOS A 4 GRUPOS ARTISTICOS O FOLCLORICOS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE GRUPOS ARTISTICOS DOTADOS DE IMPLEMENTOS
5	DOTAR DE IMPLEMENTOS A 2 CASAS DE LA CULTURA	NUMERO DE CASAS DE LA CULTURA DOTADAS
6	ELABORAR PROYECTO Y GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA CASO URBANO	PORCENTAJE DE ELABORACION DEL PROYECTO

**SECTOR: SALUD**

**OBJETIVO:** La salud, como uno de los núcleos de focalización del gasto social más determinantes para adelantar una estrategia de desarrollo, debe ser manejada con mucha responsabilidad por parte de la administración. Es una obligación garantizar que los recursos para hacer cumplir el mandato constitucional de la salud como un derecho de todos, se maximicen dentro del presupuesto y se inviertan de una manera coherente y bien enfocada.

<b>META DE RESULTADO No. 1</b> INCREMENTAR LA COBERTURA EN UN 25% EL REGIMEN SUBSIDIADO PARA PASAR DEL 75% AL 100% LA COBERTURA		<b>INDICADOR</b> (No. AFILIADOS EN EL REGIMEN SUBSIDIADO/ TOTAL DE LA POBLACION NIVEL 1 Y 2 SISBEN)*100
<p><b>PROGRAMA</b> <b>REGIMEN SUBSIDIADO</b> El estado de salud de la población de cualquier comunidad es un indicador importante de su nivel y calidad de vida. Por eso será uno de nuestros principales retos el de extender el sistema de seguridad social a los sectores más vulnerables de la población, aumentando el número de afiliados al régimen subsidiado.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA LISTA DE PRIORIZADOS QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA IDENTIFICAR Y PRIORIZAR LA POBLACION A AFILIAR	No. DE LISTAS IMPLEMENTADAS DE PRIORIZADOS QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE
2	AFILIAR AL 100% DE MUJERES EMBARAZADAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	(NUMERO. DE MUJERES EMBARAZADAS CON SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / TOTAL DE MUJERES EMBARAZADAS)*100
3	AFILIAR AL 100% DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	(NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD / TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS)*100

<b>META DE RESULTADO No. 2</b> GARANTIZAR UNA OPTIMA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL AL 100% DE LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA-OFFERTA		<b>INDICADOR</b> (No. DE PERSONAS ATENDIDAS INTEGRALMENTE / TOTAL DELA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA – OFERTA)*100
<p><b>PROGRAMA</b> <b>ATENCION A LA POBLACION NO AFILIADA</b> La accesibilidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable son indispensables para garantizar un servicio integral acorde a las necesidades poblacionales.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	IMPLEMENTAR 3 INDICADORES QUE PERMITAN EVALUAR LA ACCESIBILIDAD, LA SATISFACCIÓN Y CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD.	(NUMERO. DE INDICADORES IMPLEMENTADOS Y EVALUADOS / TOTAL DE INDICADORES PROGRAMADOS)*100

<b>META DE RESULTADO No. 3</b> MANTENER EN 0% LA MORTALIDAD MATERNA		<b>INDICADOR</b> (NUMERO. DE MUERTES MATERNAS DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y POSTPARTO / TORTAL DE NACIDOS VIVOS EN EL PERIODO)*100
<b>META DE RESULTADO No. 4</b> REDUCIR EN UN 50% EL NUMERO DE CASOS DE		<b>INDICADOR</b> (NUMERO. DE MUERTES FETALES / TOTAL NACIDOS

MORTALIDAD FETAL	VIVOS)*100
<b>META DE RESULTADO No. 5</b> MANTENER LA TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 Y 5 AÑOS EN 0	<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE MUERTES DE MENORES DE 1 Y 5 AÑOS / TOTAL MENORES DE 1 Y 5 AÑOS NV)*100.000 HAB
<b>META DE RESULTADO No. 6</b> INCREMENTAR LA COBERTURA EN VACUNACIÓN EN TODOS LOS BIOLÓGICOS POR ENCIMA DEL 95% EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO	<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE UN AÑO VACUNADOS / No. DE NIÑOS Y NIÑAS OBJETO A VACUNAR)*100
<b>META DE RESULTADO No. 7</b> REDUCIR LOS EMBARAZOS EN ADOLESCENTES DEL 11,42% (4 CASOS) AL 2,85% (1 CASO)	<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES/ TOTAL DE NACIDOS VIVOS)*100
<b>META DE RESULTADO No. 8</b> GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DEL 0% EN VIH-SIDA DURANTE LOS 4 AÑOS	<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE CASOS NUEVOS DE VIH-SIDA / TOTAL DE LA POBLACIÓN)*100
<b>META DE RESULTADO No. 9</b> INCREMENTAR LA COBERTURA EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR DEL 46,88% AL 60% ANUAL	<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE MUJERES INSCRITAS EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR / No. DE MUJERES EN EDAD FERTIL)*100
<b>META DE RESULTADO No. 10</b> REDUCIR LA DESNUTRICION CRONICA DEL 8% AL 5% Y GLOBAL DEL 18,23% AL 14% EN POBLACION MENOR DE 5 AÑOS	<b>INDICADOR</b> (POBLACION CON DESNUTRICION CRONICA / TOTAL DE LA POBLACION MENOR DE 5 AÑOS)*100
<b>META DE RESULTADO No. 11</b> REDUCIR LA TASA DE MORBILIDAD POR IRA A 2.201,6 ( LINEA BASE 3.852,9) Y MORBILIDAD POR EDA A 1.541,1 (LINEA BASE 2.311,7)	<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE CONSULTAS POR IRA - EDA / TOTAL DE LA POBLACION)*100.000 HAB
<b>META DE RESULTADO No. 12</b> REDUCIR AL 90% ANUAL LOS CASOS DE MORTALIDAD POR ENFERMEDAD CRONICA PASANDO DE 11 CASOS A 10 CASOS POR AÑO	<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE MUERTES POR ENFERMEDAD CRONICA NO TRANSMISIBLE / No. DE MUERTES EN EL AÑO)*100.000 HAB

PROGRAMA

**SALUD PUBLICA**

Siendo la salud pública fundamental para mejorar el estado de salud de la población, es importante evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de enfermedad y enfrentar los retos del envejecimiento poblacional promoviendo la salud y la calidad de vida y previniendo los riesgos en salud.

NUMERO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
1	IMPLEMENTAR UN PLAN DE CHOQUE PARA LA PREVENCION DE LA MORTALIDAD MATERNA	PLAN DE CHOQUE IMPLEMETADO PARA LA PREVENIR LA MORTALIDAD MATERNA
2	ATENDER AL 100% ANUAL DE MUJERES EMBARAZADAS CON 4 CONTROLES PRENATALES EN EL PERIODO DE GESTACIÓN	(NUMERO DE MUJERES EMBARAZADAS ATENDIDAS CON 4 CONTROLES PRENATALES / TOTAL DE MUJERES EMBARAZADAS) X 100
3	IMPLEMENTAR LA AIEPI	% ESTADO DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACION DE LA AIEPI LA CUAL CONSTA DE :  1. MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE LOS MENORES DE CINCO AÑOS Y SUS FAMILIAS (COMPONENTE DE PERSONAL DE SALUD) 30%,  2. MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN EFICIENTE

		Y DE CALIDAD ADECUADA (COMPONENTE DE SERVICIOS DE SALUD) 30%.  3. MEJORAR LOS CONOCIMIENTOS Y LAS PRÁCTICAS DE LAS FAMILIAS PARA EL CUIDADO Y ATENCIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN EL HOGAR (COMPONENTE COMUNITARIO) -40%
4	IMPLEMENTAR 4 ESTRATEGIAS INTERINSTITUCIONAL PARA LOGRAR COBERTURAS UTILES DE VACUNACIÓN	NUMERO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS
5	ADELANTAR 4 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES	NUMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A POBLACION REALIZADAS
6	DESARROLLAR 4 TALLERES DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y VIH SIDA EN EN LAS TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE TALLERES REALIZADOS
7	IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA DE NIVELES I Y II PARA DISMINUIR LA DESNUTRICION EN MENORES DE 5 AÑOS	POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL IMPLEMENTADA
8	IMPLEMENTAR LOS 10 PASOS DE LA IAMI Y CERTIFICAR LA IPS COMO INSTITUCIÓN AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA	NUMERO DE PASOS IMPLEMENTADOS Y NO DE INSTITUCIONES CERTIFICADAS
9	IMPLEMENTAR LAS SALAS ERA 30%, EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE REHIDRATACIÓN ORAL COMUNITARIAS (UROCS) 30% Y UNIDADES COMUNITARIAS DE ATENCIÓN DE LAS INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (UAIACS) 40%, EN SITIOS DE ALTA PREVALENCIA DE EDA E IRA.	% ESTADO DE AVANCE DE LAS SALAS ERA, UROCS Y UAIACS
10	IMPLEMENTACIÓN DE 4 ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL FIN DE CAMBIAR ESTILOS DE VIDA NOCIVOS EN LA POBLACION.	NUMERO DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS
11	ELABORAR UN PLAN TERRITORIAL DE SALUD VIGENCIA 2008 – 2011 QUE CUMPLA CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 425 DE 2008	PLAN TERRITORIAL DE SALUD ELABORADO



**SECTOR: ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE**

**OBJETIVO:** Adelantar acciones en busca de ofrecer a todos los sectores de nuestra población más vulnerable la oportunidad de elevar su nivel y calidad de vida.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b> DISMINUIR EN UN 50% LOS CASOS DE VIOLENCIA EN MENORES DE 6 AÑOS PASANDO DEL 54 a 27 CASOS IDENTIFICADOS</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE CASOS DE VIOLENCIA EN MENORES / HISTORICO DE CASOS DE LS VIGENCIAS ANTERIORES)*100</p>
<p><b>META DE RESULTADO No. 2</b> DISMINUIR EN 50% EL PORCENTAJE DE NIÑOS TRABAJADORES</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE CASOS IDENTIFICADOS DE MENORES TRABAJADORES / TOTAL DE POBLACION EN EDAD INFANTIL)*100</p>
<p><b>PROGRAMA</b> <b>TODOS POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b> Los derechos fundamentales de nuestra INFANCIA y ADOLESCENCIA serán tenidos en cuenta como una obligación y un deber a hacerse efectivo mediante la acción de la administración y el respaldo a las organizaciones que velan por su protección. La atención a la nutrición de nuestros menores así como su acceso a los programas educativos y de salud, serán nuestro principal objetivo.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	ADELANTAR UN PROGRAMA NUTRICIONAL CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ICBF DIRIGIDO A LA POBLACION MENOR DE 5 AÑOS	PROGRAMA NUTRICIONAL ADELANTADO EN EL MUNICIPIO CON EL APOYO DEL ICBF
2	VINCULACION DEL PROGRAMA NACIONAL HAZ PAZ EN EL MUNICIPIO	PROGRAMA HAZ PAZ IMPLEMENTADO EN EL MUNICIPIO
3	POR INTERMEDIO DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL ADELANTAR UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO EDUCATIVO, PSCOLOGICO Y SOCIAL EN LA POBLACION MENOR DE 5 AÑOS	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROGRAMA EL CUAL COSNTA DE 1. DIAGNOSTICO DE LA POBLACION MENOR DE 5 AÑOS (50%) 2. ELABORACION DE UN PLAN DE ATENCION DIRIGIDO A LA POBLACION (30%) 3. ELABORACION DE BASE DE DATOS PARA EL MUNICIPIO SOBRE LA EVOLUCION DE LOS MENORES
4	IDENTIFICAR EL NUMERO DE NIÑOS TRABAJADORES E IMPLEMENTAR UNA ESTRTEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL	CANTIDAD DE NIÑOS TRABAJADORES IDENTIFICADOS Y ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN IMPLEMENTADA

<p><b>META DE RESULTADO No. 3</b> DISMINUIR EN 50% EL INDICE DE ALCOHOLISMO EN LA POBLACION JUVENIL PASANDO DE 14 A 7 EL NUMERO DE CASOS IDENTIFICADOS</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE CASOS DE ALCOHOLISMO / TOTAL DE LA POBLACION JOVEN)*100</p>
<p><b>META DE RESULTADO No. 4</b> DISMINUIR EN UN 20% EL INDICE DE EMIGRACION DE POBLACION JOVEN A OTRAS CIUDADES PASANDO DEL 40% AL 20%</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE JOVENES QUE SE ESTABLECEN EN EL MUNICIPIO / TOTAL DE LA POBLACION JOVEN)*100</p>
<p><b>PROGRAMA</b> <b>LA JUVENTUD... NUESTRO FUTURO</b> Pondremos todos los esfuerzos en la búsqueda que nuestro jóvenes se queden en Albania, Gestaremos una nueva generación de jóvenes a partir de la apertura de espacios colectivos reales y proyectados que permitan la inserción y la activa participación de la juventud Albanesa en el desarrollo económico-político-social, y cultural.</p>		

NUMERO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
1	ADELANTAR 8 TALLERES DE CAPACITACION EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDO A LOS JOVENES	NUMERO DE TALLERES DE CAPACITACION REALIZADOS
2	GESTIONAR EL ACCESO A 20 BECAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR A LOS MEJORES ESTUDIANTES SEGÚN LAS PRUEBAS ICFES	NUMERO DE ESTUDIANTES BECADOS
3	CREAR Y PONER EN MARCHA EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES	CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD CREADO
4	VINCULAR A 12 JOVENES LIDERES DEL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	NUMERO DE JOVENES PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

<b>META DE RESULTADO No. 5</b> AUMENTAR EN UN 25% EL ESTIMULO Y VINCULACION DE LA MUJER ALBANESA EN PROGRAMAS SOCIALES PASANDO DE 20% A 45%	<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE MUJERES VINCULADAS A PROGRAMAS SOCIALES / TOTAL DE MUJERES DEL MUNICIPIO)*100
<b>META DE RESULTADO No. 6</b> DISMINUIR EN 50% EL INDICE DE MALTRATO A LA MUJER PASANDO DE 10 A 5 CASOS	<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE CASOS DE MALTRATO / TOTAL DE MUJERES DEL MUNICIPIO)*100

PROGRAMA

**EQUIDAD DE GENERO**

Se propone complementar y fortalecer ésta tendencia, capacitando a nuestras mujeres en proyectos productivos y de creación de empresa, fortaleciendo los programas de madres comunitarias y la Casa de la Mujer, dotando los proyectos productivos liderados por mujeres con la infraestructura y equipos que garanticen su éxito y permanencia, así como brindando los espacios para la orientación en salud sexual y reproductiva para nuestras mujeres.

NUMERO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
1	CREAR Y PONER EN MARCHA EL CONCEJO DE MUJERES ARTICULANDOLO CON LAS POLITICA NACIONAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER	CONSEJO DE MUJERES CREADO
2	APOYAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE UN PROYECTO PRODUCTIVO PARA LA MUJER ALBANESA	NUMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ELABORADOS Y PROMOVIDOS
3	HACER 2 TALLERES DE CAPACITACION PARA PROMOVER Y FORTALECER LA AGREMIACION FEMENINA	NUMERO DE TALLERES DE CAPACITACION REALIZADOS
4	CREAR LA RED DEL BUEN TRATO PARA BRINDAR ASESORIA A LOS HOGARES CON PROBLEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	RED DEL BUENTRATO CREADA Y PUESTA EN MARCHA

<b>META DE RESULTADO No. 7</b> AUMENTAR LA COBERTURA EN PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL EN 20%, PARA PASAR DEL 40% AL 60% DE ATENCION A LA POBLACION ADULTOS MAYORES.	<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE HABITANTES QUE PERTENECEN A POBLACION ADULTO MAYOR BENEFICIADOS CON PROGRAMAS DE ATENCION INTEGRAL EN EL MUNICIPIO / TOTAL POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO)*100
---	---

PROGRAMA

**BIENESTAR AL ADULTO MAYOR**

Brindaremos a nuestros ancianos las garantías en salud, alimentación, vivienda y posibilidades de empleo en tareas que dignifiquen su condición de vida y reivindiquen su importancia para la sociedad. BIENESTAR AL

ADULTO MAYOR se propone justamente la inclusión de este grupo poblacional a través de su capacitación para la integración a procesos productivos, la atención especial a aquellos que tienen alguna discapacidad, así como la programación de un calendario de actividades recreativas y formativas para su distracción. Se pretende realizar una importante gestión para la consecución de recursos que permitan garantizar que a futuro nuestra población anciana goce de todos los servicios.

NUMERO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
1	ESTABLECER UN PROGRAMA DE RECREACION Y UNO DE DESARROLLO DE MANUALIDADES PARA EL ADULTO MAYOR	PROGRAMAS DE RECREACION Y DESARROLLO DE MANUALIDADES ESTABLECIDOS
2	GESTIONAR LA VINCULACION DEL 60% DE LA POBLACION ADULTO MAYOR A PROGRAMAS DE SUBSIDIOS ECONOMICOS Y MERCADOS	PORCENTAJE DE POBLACION ADULTO MAYOR VINCULADA A PROGRAMAS DE SUBSIDIOS Y MERCADOS
3	DISEÑAR UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL ADULTO MAYOR	PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL ADULTO MAYOR DISEÑADO

**META DE RESULTADO No. 8**  
AUMENTAR LA COBERTURA DE ATENCION INTEGRAL EN UN 100% DE LA POBLACION DESPLAZADA PASANDO DEL 0% AL 100%

**INDICADOR**  
(NUMERO DE DESPLAZADOS ATENDIDOS CON PROGRAMAS SOCIALES / TOTAL DE LA POBLACION DESPLAZADA)\*100

PROGRAMA

**ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA**

Consideramos necesario concertar con la comunidad, el sector público y privado la creación de un Plan de Atención para la POBLACION DESPLAZADA para el Municipio.

NUMERO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
1	IMPLEMENTAR LAS POLITICAS DEL PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA "PIU"	PLAN INTEGRAL UNICO DE ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA IMPLEMENTADO EN EL MUNICIPIO

**META DE RESULTADO No. 9**  
AUMENTAR LA COBERTURA EN DE ATENCION INTEGRAL EN UN 100% DE LA POBLACION DISCAPACITADA

**INDICADOR**  
(NUMERO DE DISCAPACITADOS ATENDIDOS / TOTAL DE LA POBLACION DISCAPACITADA)\*100

PROGRAMA

**ATENCION A LA POBLACION DISCAPACITADA**

Ofreceremos un trabajo de apoyo constante a nuestra POBLACION DISCAPACITADA, proponiéndonos como una meta estructural mejorar su calidad de vida, integrándolos a las actividades cotidianas de la comunidad, brindándoles la orientación pedagógica y ocupacional que requieren y adelantando campañas de sensibilización frente a su situación. La futura consolidación de un Banco de Aparatos Ortopédicos, será una de nuestras metas más ambiciosas.

NUMERO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
1	REALIZAR 2 TALLERES OCUPACIONALES Y DE CAPACITACION PRODUCTIVA A LA POBLACION DISCAPACITADA	NUMERO DE TALLERES REALIZADOS
2	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL A LA POBLACION DISCAPACITADA	PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL PARA LA POBLACION DISCAPACITADA IMPLEMENTADO
3	GESTIONAR LA CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN BANCO DE AYUDAS TERAPEUTICAS PARA LA POBLACION DISCAPACITADA	BANCO DE AYUDAS TERAPEUTICAS CREADO

## 2. Política DESARROLLO

CIMENTOS PARA EL FUTURO

**OBJETIVO GENERAL:** Con esta política se pretende poner en marcha una serie de acciones orientadas a la organización urbana y rural e interconexión del municipio de Albania con el entorno departamental y nacional. Los niveles más altos de desarrollo solo se hacen alcanzables a través de la estructuración de centros urbanos que ofrezcan los servicios, la infraestructura vial, de transporte y comunicaciones, la habitabilidad y productividad para enfrentar el reto de la competencia en la inserción a las nuevas dinámicas de mercado. Las líneas programáticas que exponemos a continuación articulan dichas acciones, que tienen como un objetivo único el de hacer de Albania un centro urbano con las condiciones y características básicas para proyectarse como epicentro del desarrollo regional.

**ESTRATEGIA:** ALBANIA BELLA, EQUITATIVA E INTERCONECTADA El déficit que presenta nuestro municipio en materia de vivienda, infraestructura vial, prestación de los servicios públicos domiciliarios y diseño de un modelo de organización urbanística, se constituye en una limitante muy grande para hacerlo viable y sostenible.

Esta estrategia abarca acciones y programas en estos cuatro frentes, que consideramos prioritarios desde la misma formulación de nuestro programa de gobierno, y que aumentarán sin lugar a dudas el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de nuestra comunidad.



**SECTOR: VIVIENDA**

**OBJETIVO:** Enmarcada dentro del propósito del Plan Nacional de Desarrollo “ESTADO COMUNITARIO DESARROLLO PARA TODOS” de estimular la reactivación económica y el empleo, esta línea de acción tiene como meta principal la de hacer efectivo el derecho a la vivienda de los habitantes de Albania, poniendo especial interés en que los sectores vulnerables de su población tengan prioridad en el acceso a las soluciones y mejoramientos que, con el apoyo del gobierno departamental y nacional, puedan ser ofrecidos.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b> INCREMENTAR EN UN 12% PARA PASAR DEL 60% AL 72% LA CANTIDAD DE POBLACION DEL MUNICIPIO QUE CUENTA CON VIVIENDA DIGNA</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE PERSONAS QUE CUENTAN CON VIVIENDA DIGNA / TOTAL DE POBLACION DEL MUNICIPIO)*100</p>
<p><b>PROGRAMA</b> <b>VIVIENDAS PARA EL FUTURO</b> Garantizaremos a la poblacion mas pobre del municipio un mejoramiento de su calidad en cuanto a su sitio donde vive.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	FORMULAR Y GESTIONAR UN PROYECTO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA FORMULACION DEL PROYECTO EL CUAL CONSTA DE 1. DIAGNOSTICO DE LA POBLACION NECESITADA (30%) 2. ELABORACION DEL PROYECTO (30%) 3. GESTION DE RECURSOS ANTE LAS ENTIDADES DE COFINANCIACION (40%)
2	FORMULAR Y GESTIONAR UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA FORMULACION DEL PROYECTO EL CUAL CONSTA DE 1. DIAGNOSTICO DE LA POBLACION NECESITADA (30%) 2. ELABORACION DEL PROYECTO (30%) 3. GESTION DE RECURSOS ANTE LAS ENTIDADES DE COFINANCIACION (40%)
3	OTORGAR 40 SUBSIDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NUMERO DE SUBSIDIOS ENTREGADOS PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA

**SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A CUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**

**OBJETIVO:** Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios es nuestro objetivo central en este frente de trabajo.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b> MEJORAR EN UN 30% LA CALIDAD Y CANTIDAD DE COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE VIVIENDAS CONECTADAS A SERVICIOS PUBLICOS / TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO)*100</p>
<p><b>PROGRAMA</b> <b>MAYOR COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS</b> Ampliar la cobertura del servicio de energía a la comunidad que aun no cuenta con este servicio en el sector rural. El fortalecimiento de las telecomunicaciones y la gestión en la masificación del gas natural son sustancialmente los objetivos del municipio en las estrategias de desarrollo de los servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	ELABORACION DE UN PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN 280 HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE NO CUENTAN CON ESTE SERVICIO	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA FORMULACION DEL PROYECTO EL CUAL CONSTA DE 1. DIAGNOSTICO DE LA POBLACION NECESITADA (30%) 2. ELABORACION DEL PROYECTO (30%) 3. GESTION DE RECURSOS ANTE LAS ENTIDADES DE COFINANCIACION (40%)
2	ELABORACION DE UN PROYECTO Y GESTION DE LOS RECURSOS PARA LA MASIFICACION DEL GAS NATURAL EN MUNICIPIO	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA FORMULACION DEL PROYECTO EL CUAL CONSTA DE 1. DIAGNOSTICO DE LA POBLACION NECESITADA (30%) 2. ELABORACION DEL PROYECTO (30%) 3. GESTION DE RECURSOS ANTE LAS ENTIDADES DE COFINANCIACION (40%)

**SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**OBJETIVO:** Optimizar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado tanto en el nivel rural como urbano de nuestro municipio que permita garantizar un servicio de calidad y la extensión gradual a más puntos de nuestro territorio.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b> INCREMENTAR LA COBERTURA DE VIVIENDAS HABITABLES EN EL SECTOR RURAL CON CONEXIÓN AL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN 5%, PARA PASAR DEL DEL 85% AL 90% DE VIVIENDAS CON SERVICIO.</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE VIVIENDAS HABITABLES EN EL SECTOR RURAL CONECTADAS AL SERVICIO DE ACUEDUCTO / TOTAL VIVIENDAS HABITABLES EXISTENTES EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO)*100</p>
<p><b>META DE RESULTADO No. 2</b> INCREMENTAR EN UN 12% EL FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y FUNCIONANDO / NUMERO TOTAL DE ACUEDUCTOS EN EL MUNICIPIO)*100</p>
<p><b>META DE RESULTADO No. 3</b> AUMENTAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS CONECTADAS A SISTEMAS DE ALCANTARILLADO RURAL EN 5% PARA PASAR DEL 95% AL 100% DE VIVIENDAS CON CONEXIÓN A ESTE SERVICIO.</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE VIVIENDAS CON CONEXIÓN A SISTEMAS DE ALCANTARILLADO / TOTAL VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL)*100</p>
<p>PROGRAMA <b>BIENESTAR PARA LOS ALBANESES</b> Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio, garantizándoles una mejor calidad en los servicios Acueducto, Aseo y Alcantarillado.</p>		
NUMERO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
1	MEJORAMIENTO DE 8 ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO CON MEJORAMIENTO
2	ELABORACION DE 8 ESTUDIOS, DISEÑOS PROYECTOS DE ACUEDUCTO	NUMERO DE PROYECTOS DE NUEVOS ACUEDUCTOS ELABORADOS
3	ELABORAR 04 PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE PROYECTOS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ELABORADOS
4	CONSTRUCCION DE 12% SISTEMAS DEALCANTARILLADO POR POZOS SEPTICOS EN EL SECTOR RURAL	NUMERO DE POZOS SEPTICOS INSTALADOS EN VIVIENDAS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO
5	150 MEJORAMIENTOS BASICOS EN VIVIENDAS DE ESTRATOS BAJOS	NUMERO DE MEJORAMIENTOS DE SANEAMIENTO BASICO ELABORADOS EN EL MUNICIPIO
6	AVANZAR EN IMPLEMENTACION DE PGIRS DEL 20% AL 60%	PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL PGIRS
7	ELABORACION DE 01 PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE NUEVOS ALCANTARILLADOS	NUMERO DE PROYECTOS DE NUEVOS ALCANTARILLADOS ELABORADOS
8	MEJORAMIENTO DE 300 ML DE REDES DE ALCANTARILLADO	NUMERO DE ML DE REDES DE ALCANTARILLADO CON MEJORAMIENTO
9	ENTREGAR 130 SUBSIDIOS PARA EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y RETRIBUCION DE INGRESOS	NUMERO DE SUBSIDIOS ENTREGADOS A LA COMUNIDAD POR INTERMEDIO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

**SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO**

**OBJETIVO:** Proponemos como otro mecanismo para impulsar el crecimiento económico del municipio, incentivar la generación de empleo desde el sector privado a partir de la reactivación de la productividad municipal. Aspiramos establecer un diálogo permanente con los diferentes gremios presentes en el municipio y garantizar a la población Albanesa con formación técnica o profesional suficiente, prioridad en la ocupación de los puestos de trabajo generados desde la administración.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b>                  AUMENTAR EL INDICE DE EMPLEABILIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN 10% PARA PASAR DEL 10% AL 30% MEDIANTE CAPACITACIONES Y LA CONFORMACION DE MICROEMPRESAS.</p>		<p><b>INDICADOR</b>                  (NUMERO DE EMPLEOS EN LA POBLACION / TOTAL DE LA POBLACION)*100</p>
<p>PROGRAMA  <b>DESARROLLO PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>                  Buscaremos estimular el trabajo asociativo y cooperativo con el fin de ampliar las posibilidades de competir de nuestros productores, superando criterios de trabajo individualistas y anteponiendo los intereses de la colectividad</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	REALIZAR 4 JORNADAS DE CAPACITACION EN TEMAS DE ADMINISTRACION, PRODUCCION Y MERCADEO A LA POBLACION DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO	NUMERO DE JORNADAS REALIZADAS
2	GESTIONAR LA VINCULACION DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE 2 PROCESOS EMPRESARIALES Y DE TECNIFICACION EN LA POBLACION PRODUCTORA DEL MUNICIPIO	NUMERO DE PROCESOS DESARROLLADOS



**SECTOR: TRANSPORTE**

**OBJETIVO:** Uno de los retos más importantes que debe encarar el municipio será el de gestionar el mejoramiento y ampliación de su red vial a gran escala.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b> AUMENTAR LA COBERTURA DE TRANSITABILIDAD EN 30% MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA MALLA VIAL PARA PASAR DEL 50% AL 80% DE VIAS EN BUEN ESTADO QUE PERMITEN DISMINUIR LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO.</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE KILOMETROS DE MALLA VIAL MATENIDOS Y CONSERVADOS / TOTAL DE KILOMETOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO)*100</p>
<p>PROGRAMA <b>VIAS Y TRANSPORTE PARA MOVILIZAR EL DESARROLLO</b> Se trabajará y gestionarán recursos del departamento y el sector privado para la construcción, mejoramiento y sostenimiento de las principales vías de acceso al municipio, así como de los caminos carreteables, puentes, pasos peatonales y vehiculares que nos permitan mantener comunicado al municipio aún en la temporada invernal, potenciando al sector agrícola y la economía regional.</p>		
NUMERO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
1	CONSTRUCCION DE 50 OBRAS DE ARTE PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE OBRAS DE ARTE CONSTRUIDAS
2	MANTENIMIENTO DE 120 KM DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE KM DE VIAS TERCIARIAS CON MANTENIMIENTO
3	MANTENIMIENTO DE 6000 M2 DE VIAS DEL CASCO URBANO	NUMERO DE M2 DE VIAS DEL CASCO URBANO CON MANTENIMIENTO
4	APERTURA DE 4000 METROS LINEALES DE VIAS EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE ML DE NUEVAS VIAS
5	CONTRUCCION DE 1200 M2 DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL CASCO URBANO	NUMERO DE M2 DE PAVIMENTO RIGIDO CONSTRUIDO
6	HACER MANTENIMIENTO A 12 PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO DEL MUNICIPIO	NUMERO DE PUENTES CON MANTENIMIENTO
7	MANTENIMIENTO Y COMPRA DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO DE VIAS MUNICIPALES	CANTIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CON MANTENIMIENTO Y COMPRADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO

**SECTOR: AGROPECUARIO**

**OBJETIVO:** El municipio tiene en el campo su principal potencial y plantea como uno de sus objetivos primordiales el de fortalecer el desarrollo del campo a partir de la tecnificación, capacitación y acompañamiento a los procesos y cadenas productivas que movilizan el sector.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b>                  INCREMENTAR LA COBERTURA EN 30% A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO CON SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA PASAR DEL 50% AL 80% DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASISTIDOS.</p>		<p><b>INDICADOR</b>                  (NUMERO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASISTIDOS EN EL MUNICIPIO / TOTAL PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO)*100</p>
<p>PROGRAMA</p> <p><b>PRIMERO ESTA EL DESARROLLO DEL CAMPO</b></p> <p>La gestión y futura focalización de los recursos económicos disponibles para la inversión del municipio en Bancos de Maquinaria Agrícola, asesoría profesional permanente en el área rural, apoyo y fortalecimiento a programas de repoblamiento bovino, incentivar a la población para el aumento del área cultivada, serán definitivos para movilizar la economía municipal y garantizar el bienestar económico y social futuro de nuestra población.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN MUNICIPAL AGROPECUARIO QUE ORIENTE LAS DIRECTRICES DE ESTE SECTOR.	PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL ELABORADO
2	GESTIONAR LA VINCULACION DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES EN LA ASISTENCIA TECNICA QUE NECESITAN LOS PRODUCTORES	NUMERO DE CONVENIOS DE ASISTENCIA TECNICA SUSCRITOS CON ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN EL RAMO
3	VINCULAR A LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROYECTOS AGROPECUARIOS A 120 ESTUDIANTES DE ULTIMO AÑO DE LOS COLEGIOS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE ESTUDIANTES DE ULTIMO GRADO VINCULADOS A LA EJECUCION DE PROYECTOS

# 3. Política Ambiental

PRODUZCAMOS JUNTOS EL  
DESARROLLO

**OBJETIVO GENERAL:** La economía rural, agrícola y no agrícola, debe fundamentar la estrategia para un modelo de desarrollo que pretende crecimiento económico, justicia social, estabilidad política y sostenibilidad ambiental. El gran compromiso de la Administración está en adelantar con mucha celeridad el proceso de organización de nuestro aparato productivo para hacerle frente a la muy posible descompensación de nuestra situación económica y financiera.

**ESTRATEGIA:** PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO SOSTENIBLES. Se plantea la necesidad de garantizar a las generaciones futuras disfrutar de los beneficios del desarrollo tecnológico y económico, sin que esto se traduzca en el arrasamiento del patrimonio natural y ambiental con el que se cuenta en la actualidad. Partiendo de éste criterio, nos proponemos erigir las bases para un modelo productivo municipal que parta del reconocimiento de la actividad agrícola y pecuaria como su principal fuente de empleo y crecimiento económico futuro.



**SECTOR: MEDIO AMBIENTE**

**OBJETIVO:** Adelantar una labor ardua de concientización y sensibilización frente uso de tecnologías y costumbres que no atenten con el medio ambiente.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b> AUMENTAR EN 40% LA REFORESTACION DE CUENCAS Y MICROCUENCAS DEL MUNICIPIO, PARA PASAR DEL 20 AL 60% DE CUENCAS Y MICROCUENCAS REFORESTADAS EN EL MUNICIPIO.</p>	<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE CUENCAS Y MICROCUENCA REFORESTADAS EN EL MUNICIPIO / TOTAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO)*100</p>	
<p>PROGRAMA <b>PROTECCION Y APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA AMBIENTAL</b> El objetivo será definir nuestro inventario ambiental y de recursos naturales, para potenciar el mantenimiento de la base natural del municipio y la región como factor primordial para su desarrollo. La identificación y protección de nuestros ecosistemas estratégicos, cuencas y subcuencas hidrográficas, así como de la flora y la fauna nativas, debe trazarse como principio para la actividad productiva. Debemos hacer un amplio esfuerzo pedagógico para que la sostenibilidad de nuestras principales fuentes de recursos, el suelo y el medio ambiente, perdure en el tiempo y pueda ser aprovechada por las generaciones de Albaneses por venir. Así mismo, propenderemos por el manejo de especies nativas y de escenarios naturales con potencial turístico, como factores de producción y explotación comercial, dentro de parámetros que garanticen su conservación.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL MUNICIPAL QUE ORIENTE LAS DIRECTRICES DE ESTE SECTOR.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ELABORADO Y PUESTO EN MARCHA
2	ADQUIRIR 5 HAS PARA LA PROTECCION DE LAS FUENTES HIDRICAS	NUMERO DE HAS ADQUIRIDAS PARA LA PROTECCION DE LAS FUENTES HIDRICAS
3	ELABORAR UN PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL DIRIGIDO A 100 PRODUCTORES	NUMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL
4	GESTIONAR LA VINCULACION DE LAS ENTIDADES AMBIENTALES EN LA REFORESTACION DE 20 HAS DEL MUNICIPIO	NUMERO DE HAS REFORESTADAS

**SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES**

**OBJETIVO:** En nuestro desarrollo urbano haremos estricto cumplimiento de las normas de sismorresistencia, Decreto 33 de 1998, el cual reglamenta y establece los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismorresistentes.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b> CAPACITAR EL 10% DE LA POBLACION QUE CORRESPONDE A 45 HAB EN TEMAS DE CONOCIMIENTO, MONITOREO ANALISIS Y EVALUACION DE AMENAZAS PARA DISMINUIR EL RIESGO A UN DESASTRE.</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS / TOTAL DE LA POBLACION)*100</p>
<p>PROGRAMA <b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES</b> Por intermedio del CLOPAD desarrollaremos acciones de prevención orientadas a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), estableciendo los sitios de amenazas y las acciones a seguir para la administración municipal.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	FORTALECER EL CLOPAD COMO ENTE RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN A ESTE SECTOR.	PORCENTAJE DE AVANCE DEL FORTALECIMIENTO DEL CLOPAD EL CUAL CONSTA DE 1. DEFINICION DE LA SITUACION ACTUAL (40%) 2. REESTRUCTURACION Y FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO (40%) 3. PUESTA EN MARCHA (20%)
2	POR INTERMEDIO DEL CLOPAD REALIZAR 4 JORNADAS DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD.	NUMERO DE JORNADAS DE CAPACITACION COMUNITARIA REALIZADAS.

# 4. Política Institucional

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**OBJETIVO GENERAL:** Orientaremos los objetivos hacia el restablecimiento de la confianza y legitimidad de las instituciones Albanesas, y la reestructuración del modelo de administración con que se viene trabajando, en busca de uno más moderno, incluyente, democrático y eficiente.

**ESTRATEGIA:** ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA Y EFICIENTE La estrategia que presentamos para lograr el objetivo de fortalecer las instituciones públicas municipales y garantizar su permanencia y autonomía, incluye objetivos en dos frentes, como son, el estímulo a la participación y el debate democrático, y la implementación de sistemas gerenciales en el manejo de la administración pública. La debilidad en ambas materias es marcada y se requiere de un trabajo continuo, que de seguro va a implicar el compromiso de nuevas administraciones, para que en un proceso de largo aliento se consiga la transformación de factores de atraso que, en principio, tienen que ver con aspectos culturales, de formación y capacitación. Si la estructura administrativa adelanta sus funciones de manera dispersa, se hace inmanejable el control interno y de gestión, y las demandas de la ciudadanía corren el riesgo de ser ignoradas en un alto porcentaje.

**SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO:** El estilo gerencial que nos proponemos promover, define como necesidad apremiante revisar la estructura organizacional de la administración y la definición clara de competencias y funciones en los distintos niveles del gobierno municipal.

<b>META DE RESULTADO No. 1</b>		<b>INDICADOR</b>
MEJORAR EN UN 30% LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PASANDO DEL 50% AL 80% LA EFICIENCIA DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		(SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD / TOTAL DE SERVICIOS REQUERIDOS)*100
<b>PROGRAMA</b>		
<b>INSTITUCIONES MODERNAS</b>		
Se trabajara en la implementación de sistemas de manejo de la información institucional, la racionalización de trámites para una adecuada operación interna y una buena relación con el ciudadano, y el manejo transparente y abierto de la administración. Ante la precariedad de las fuentes de información institucional y estadística con que contamos hoy día, queremos lograr la implementación de sistemas de información modernos y fácilmente actualizables en todas las dependencias de la administración, como instrumento de planeación indispensable para la toma de decisiones acertadas y orientadas al cumplimiento de metas cuantificables y verificables en el tiempo.		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	DOTACION DE 3 EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	NUMERO DE EQUIPOS DE COMPUTO DOTADOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
2	CAPACITAR A 6 FUNCIONARIOS EN TEMAS DE ADMINISTRACION PUBLICA	NUMERO DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS
3	ADOPTAR EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO ADOPTADO Y FUNCIONANDO
4	FORTALECER LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS FORTALECIDA
5	FONPET Y FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE PROYECTOS E INTERVENTORIA DE PROYECTOS	NUMERO DE GIROS AL FONPET Y NUMERO DE PROYECTOS E INTERVENTORIAS FINANCIADAS

**SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO**

**OBJETIVO:** Nuestro objetivo, promocionar y promover la participación de nuestra comunidad en los distintos escenarios de debate político y económico, rescatando los preceptos democráticos de convivencia pacífica, respeto por la diferencia, la vida y los derechos humanos.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b> INCREMENTAR EN UN 50% LA CANTIDAD DE CIUDADANOS QUE VINCULAN EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACION Y DEMOCRATICA</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE CIUDADANOS VINCULADOS A PROCESOS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA / TOTAL DE CIUDADANOS)*100</p>
<p>PROGRAMA <b>PARTICIPACION Y TOLERANCIA PARA CONSTRUIR DEMOCRACIA</b> Realización de las metas de productividad y desarrollo social, condiciones de seguridad y el clima de confianza en el municipio; adelantaremos la tarea de devolverle a la ciudadanía el entusiasmo por la participación, el debate, y el seguimiento y evaluación de las actuaciones de la administración.</p>		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	FORTALECER 29 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (JAC)	NUMERO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FORTALECIDAS
2	IMPLEMENTAR 4 MECANISMOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA	NUMERO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA IMPLEMENTADOS
3	CAPACITAR A 29 JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	NUMERO DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL CAPACITADAS

**SECTOR: JUSTICIA**

**OBJETIVO:** Se brindará apoyo económico y logístico a los organismos de seguridad que adelanten operativos dentro de la jurisdicción Municipal

<b>META DE RESULTADO No. 1</b> AUMENTAR EN 70% LA CAPACITACION Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EN TEMAS DE BUEN TRATO, CONVIVENCIA Y TOLERANCIA, PARA PASAR DEL 10% AL 80% DE CIUDADANOS CAPACITADOS Y SENSIBILIZADOS EN TEMAS DE CONVIVENCIA.		<b>INDICADOR</b> (NUMERO DE HABITANTES SENSIBILIZADOS / TOTAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO)*100
PROGRAMA <b>JUSTICIA CON EQUIDAD</b> Promover la responsabilidad y seguridad ciudadanas, la resolución pacífica de los conflictos y el respeto de los Derechos Humanos.		
<b>NUMERO</b>	<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>
1	CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA COMISARIA DE FAMILIA	PROCENTAJE DE AVANCE DE LA CREACION Y PUESTA EN MARCHA DE LA COMISARIA DE FAMILIA LA CUAL CONSTA DE: BASE LEGAL: 30% NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO SEGÚN REQUISITOS DE LEY (40%) DOTACION Y PUESTA EN MARCHA 30%
2	ELABORAR UN PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ELABORADO
3	VINCULAR A 160 JOVENES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL EN EJERCICIOS PEDAGOGICOS PARA INCULCAR VALORES DE RESPETO, TOLERANCIA Y CONVIVENCIA PACIFICA	NUMERO DE JOVENES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADOS
4	CREACION DE UNA MESA DE JUSTICIA COMUNITARIA	MESA DE JUSTICIA COMUNITARIA CREADA

**SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**OBJETIVO:** Además de dirigir esfuerzos hacia la solución del problema de vivienda de nuestra población, queremos avanzar en el proceso de ordenamiento del territorio urbano y rural del municipio, dotándolo de los equipos y las normas urbanísticas mínimas, que garanticen el uso racional del suelo y sus espacios urbanos y rurales.

<p><b>META DE RESULTADO No. 1</b> MEJORAR EN UN 20% EL FUNCIONAMIENTO Y LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA PASAR DEL 60% AL 80% DE BIENES DE PROPIEDAD EL MUNICIPIO EN BUENAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD.</p>		<p><b>INDICADOR</b> (NUMERO DE BIENES INMUEBLES PUBLICOS MEJORADOS / TOTAL DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO)*100</p>
<p>PROGRAMA</p> <p><b>ALBANIA ORGANIZADA Y HABITABLE</b></p> <p>Trabajaremos en el rediseño y construcción de parques, zonas verdes y andenes, así como de la plaza de mercado y matadero, el parque cementerio, y en el embellecimiento del Palacio Municipal. Queremos proyectar a Albania como un municipio con un futuro turístico importante, que debe comenzar a pensarse con criterios de planeación urbana que respeten el acervo arquitectónico regional, la estética y la funcionalidad de los espacios que lo conforman.</p>		
NUMERO	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR
1	ELABORAR UN PROYECTO Y GESTION DE RECURSOS PARA LA REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL	ELABORACION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PALACIO MUNICIPAL ELABORADO
2	HACER CUATRO MANTENIMIENTOS A LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA PLAZA DE MERCADO Y MATADERO MUNICIPAL	NUMERO DE MANTENIMIENTOS A LA PLANTA FISICA DE LA PLAZA DE MERCADO Y MATADERO MUNICIPAL ELABORADOS
3	REALIZAR OCHO JORNADAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES Y ESPACIO PUBLICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO INCLUIDO EL PARQUE PRINCIPAL	NUMERO DE JORNADAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ELABORADAS
4	HACER 4 MANTENIMIENTO A LAS DOS INSPECCIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO	NUMERO DE MANTENIMIENTOS HECHOS A LAS INSPECCIONES DE POLICIA

# SEGUIMIENTO

---

El seguimiento asumido como un proceso continuo acompañado de un sistema que brinde la información necesaria para que a su vez, permita evaluar en espacios temporales definidos, el desarrollo de las políticas y estrategia establecidas en el Plan, es un componente esencial en la planeación.

Bajo esta consideración el Plan de Desarrollo del Municipio de Albania, como instrumento político y estratégico que guía y orienta la gestión pública, de las instituciones de orden municipal y que a su vez media la relación de estas con la comunidad, requiere estar dotado de mecanismos concretos y asequibles para que los actores involucrados en el proceso puedan ejercer seguimiento y constaten el cumplimiento o no de las expectativas, motivadas y alimentadas durante el proceso participativo en el que se desarrolló la formulación.

En este sentido el proceso de ejecución debe ser y estar monitoreado permanentemente, de manera especial, por las organizaciones sociales y políticas que representen los intereses de la comunidad, así como también por las instituciones externas que igualmente estén comprometidas con el desarrollo municipal.

El seguimiento y evaluación del Plan se desarrollará sobre la observación directa de los proyectos en su fase de ejecución, para que los recursos que estos canalizan cumplan eficientemente con los propósitos para los cuales fueron asignados.

La verificación de los resultados esperados de cada programa y proyecto deberán expresarse a través de indicadores que reflejen la resolución de los problemas estructurales del desarrollo; es decir en la medida en que transcurra la ejecución del Plan deberán observarse cambios substanciales en la situación de pobreza y en la forma como la comunidad consolide su organización social y se vincule activa y dinámicamente al desarrollo local.

El seguimiento y Evaluación del Plan de de Desarrollo, le corresponde a la Oficina de Planeación Municipal, o quien haga sus veces, quien diseñará los indicadores necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, la oficina de Planeación presentará el balance de gestión y cumplimiento para cada vigencia fiscal, del Plan ante el Consejo Territorial de Planeación, con base en este, el Alcalde presentará un informe al Honorable Concejo Municipal.

# PLAN DE INVERSIONES

## DIAGNOSTICO FINANCIERO

### PERIODO 2004 AL 2007.

Para realizar el diagnostico de las finanzas públicas Municipales del Municipio de Albania, se clasificaron los ingresos y gastos de acuerdo a la metodología recomendada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los indicadores financieros y de eficiencia a utilizar en el período analizado serán algunos de los recomendados por el Fondo Monetario Internacional y aplicados por la Unidad de Desarrollo Territorial - División de finanzas territoriales del Departamento Nacional de Planeación y se analizaron con los datos extractados de las ejecuciones presupuestales para los años 2004 al 2007 suministradas por la Alcaldía Municipal y ajustados por el autor.

Se puede observar de acuerdo al cuadro No 1 que el Municipio estuvo violando la ley 617 del 2000, en lo relacionado con el indicador de gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación, porque para los municipios que están en categoría sexta, como es el caso del Municipio de Albania, el límite máximo es del ochenta por ciento (80%) y para el año 2004 el indicador estuvo en el 91.10% y para el año 2005 en el 102.40%.

Esta tendencia se corrigió para los años siguientes comenzando a mejorar dicha relación y es así que para el año 2006 ya era del 58.29% y para el año 2007 ya rondaba el 55.04%, lo anterior como producto de la gran contracción de los gastos de funcionamiento de la administración central que paso de un total de \$385.941.000.00 en el año 2004, a unos gastos de funcionamiento del orden de los \$214.858.000.00 en el año 2007, como consecuencia de haberse reducido los gastos de personal de \$192.472.000.00 durante el año 2005 a \$169.888.000.00 durante el año 2007 y los gastos generales se redujeron de \$215.293.000.00 en el año 2004 a \$44.970.000.00 durante el año 2007.

En cuanto tiene que ver con el superávit primario este se presentó durante los dos primeros años de la administración del periodo 2004 al 2007 y en los dos años siguientes se presentó déficit de ahorro primario o en otros términos un superávit primario negativo.

La relación superávit primario sobre intereses fue positiva durante los dos primeros años del cuatrienio anterior, lo cual le permitió al Municipio acceder a los recursos del crédito, pero en los dos años siguientes pasó a ser negativo y este año a lo observado en el nuevo presupuesto volverá a ser positivo.

A continuación se podrá observar la tendencia que ha presentado en estos cuatro años el municipio respecto a sus ingresos principalmente el impuesto Predial y a sus gastos de funcionamiento y a los gastos de inversión en lo relación con los gastos totales.

## PROYECCIONES FINANCIERAS

### PERIODO 2008 AL 2020.

Para realizar el pronóstico de las finanzas públicas Municipales del Municipio de Albania, se sigue con la misma metodología de clasificar los ingresos y gastos de acuerdo a la metodología recomendada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los indicadores financieros a utilizar para las proyecciones fueron para los impuesto municipales y las transferencias del Fosyga, Etesa, Departamentales, se siguió lo recomendado por el Ministerio de Hacienda y crédito y lo recomendado por el Fondo Monetario Internacional y aplicados por la Unidad de Desarrollo Territorial - División de finanzas territoriales del Departamento Nacional de Planeación en lo relacionado con el índice de inflación proyectada y para el caso de las rentas o ingresos del Sistema General de Participaciones, se tuvo en cuenta lo observado en el acto legislativo No 04 de 2007.

Se puede observar de acuerdo al cuadro No 2 que el Municipio estará cumpliendo con el indicador de la ley 617 del 2000, en lo relacionado con los gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación, porque para los municipios que están en categoría sexta, como es el caso del Municipio de Albania, el límite máximo es del ochenta por ciento (80%) y para el año 2008 el indicador estará en el 43.65% y se espera que este descienda a lo largo del cuatrienio del actual alcalde, previo el control de los gastos de funcionamiento en sus componentes principales los gastos de personal y los gastos generales

En cuanto tiene que ver con el superávit primario este se presentará durante los cuatro primeros años de la administración del periodo 2008 al 2011 y en los años siguientes se seguirá presentando dicho superávit de ahorro primario.

La relación superávit primario sobre intereses será también positiva durante los cuatro primeros años, lo cual le permitirá al Municipio acceder a los recursos del crédito.

Las respectivas proyecciones de ingresos y gastos, se podrán observar en el cuadro No 2.

## CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

La capacidad de endeudamiento de acuerdo a las condiciones contempladas en la misma, será de Un mil cien Millones de pesos (\$1.100'000.000.00). para un crédito a tomar a cinco (5) años de plazo, sin periodo de gracia y para amortizar en periodos trimestrales (veinte) y a una tasa de interés del DTF + 6% (con DTF = al 12%).



# INDICADORES FINANCIEROS



**Artículo 2º.** OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deben estar en concordancia con lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

**Artículo 3º.** Los programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutaran con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y los decretos 777 y 1403 de 1992.

**ARTICULO 4º.** Facultase y/o Autorizase al Señor Alcalde Municipal para que durante El Período Constitucional para el cual fue elegido efectúe las siguientes operaciones:

- a. Incorporar al Presupuesto las participaciones y/o transferencias de Cofinanciación de los proyectos provenientes del Gobierno Nacional, Departamental y de las Ayudas Internacionales, para la financiación de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo “ **POR NUESTRA GENTE... ALBANIA SIEMPRE ADELANTE** “.
- b. Contratar los créditos necesarios para financiar los gastos de Inversión, contemplados en el Plan de Desarrollo; cubrir déficits de tesorería, titularizar rentas, refinanciar deuda pública y pignorar los bienes y rentas necesarias como garantía para la contratación de los mismos e incorporarlos al presupuesto en cada una de sus vigencias correspondientes.
- c. Celebrar todo tipo de convenios ínter administrativos y contratos con personas de derecho público y privado del orden Internacional, Nacional, Departamental y Municipal que se requieran para la ejecución del Plan de Desarrollo.
- d. Enajenar los bienes muebles e inmuebles de naturaleza fiscal propiedad del Municipio de ALBANIA y entregar en comodato a entidades públicas y privadas autorizadas por la Ley, todo tipo de bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- e. Asumir obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso, con sujeción a las normas orgánicas de presupuesto.
- f. Emitir bonos de deuda pública y realizar inversiones en portafolios.

Parágrafo: En cuanto tiene que ver con el régimen subsidiado las vigencias futuras serán hasta por el tiempo que lo solicite el Ministerio de Protección Social y/o la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

**Artículo 5º.** Los programas, subprogramas y proyectos contenidos en el Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 que hacen parte del Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa, se consideran como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa.

**Artículo 6º.** Las partidas globales contenidas en el Plan Plurianual de Inversiones se distribuirán por el Alcalde bajo el criterio de la equidad social y territorial, con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las solicitudes formuladas por el Consejo Municipal de Planeación. Los proyectos incluidos en el respectivo decreto de distribución deberán contar con el concepto favorable de la oficina de Planeación municipal sobre la conveniencia técnica, social y económica de los mismos.

**Artículo 7º.** La Comisión del Plan del Concejo Municipal tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.

**Artículo 8º.** El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) guardará estricta concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 y para su modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y en el presente Acuerdo.

**Artículo 9º.** Facúltese al Alcalde Municipal para gestionar y contratar créditos internos-externos, requeridos para la financiación de los programas y proyectos contemplados en el Plan Plurianual de Inversiones.

**Artículo 10º.** De las facultades otorgadas por el presente Acuerdo hará uso el Alcalde hasta el 31 de diciembre del año 2011.

**Artículo 11º.** VIGENCIA: El presente acuerdo rige partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Albania - Santander a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2008.

Alex Alveiro Peña  
**Presidente**

Arturo Octavio Ordoñez  
**Primer Vice-Presidente**

Luis Mario Alvarado  
**Segundo Vice-Presidente**

Daniel Horacio Forero  
**Concejal**

Alexis Caranton Hernandez  
**Concejal**

Pedro Nel Ardila Balaguera  
**Concejal**

Carlos Efrain Parra Suarez  
**Concejal**

---

**Secretario**



LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA SANTANDER.

CERTIFICAN:

Que el Acuerdo No 008, POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011 POR NUESTRA GENTE ALBANIA SIEMPRE ADELANTE, fue debatido en dos sesiones diferentes cumpliendo así con lo establecido dentro de las normas legales.

Se firma en Albania Santander a los veintiún (21) días del mes de Mayo de 2008.

**ALEX ALVEIRO PEÑA GONZALEZ**  
Presidente

**DANNY SOLANGELLY RUIZ ROZO**  
Secretaria

LOS SUSCRITOS ALCALDE Y SECRETARIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBANIA SANTANDER.

CERTIFICAN:

Que el Acuerdo No 008, POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011 POR NUESTRA GENTE ALBANIA SIEMPRE ADELANTE, fue sancionado cumpliendo a si con lo establecido dentro de las normas legales.

Se firma en Albania Santander a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2008.

  
**JAIME ALBERTO SIERRA S**  
Alcalde

**ROBERTO ARTURO REYES ORTIZ**  
Secretario

## **ANEXOS**

### **MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011**



**ANEXOS  
MODIFICACION AL PRESUPUESTO ACORDE CON EL PLAN DE  
DESARROLLO  
2008-2011**



Contracredítese los siguientes numerales del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Vigencia 2008

CODIGO	CONCEPTO	PARICIAL	TOTAL
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION		250.932.08 8,00
0532	SECTOR SALUD		861.625,00
053228	REGIMEN SUBSIDIADO		861.625,00
053228003	Subsidios Parciales	861.625,00	
0535	SECTOR TRANSPORTE		20.000.000, 00
053507	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUNISTROS		20.000.000, 00
053507001	Compra de Equipo	20.000.000,0 0	
0536	SECTOR EDUCACION		101.515.86 7,00
053603	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		10.000.000, 00
053603001	MEJORES INSTAL. EDUC. MANT. Y ADEC. DE LA INST. EDUCATIV.		10.000.000, 00
053603001003	Construcción adecuación remodelación de instituciones Educativas y Centros Educ. Compensac.	10.000.000,0 0	
053621	SUBSIDIOS DIRECTOS		91.515.867, 00
053621001	EDUCAR MEJOR PROTEC. AL MENOR		91.515.867, 00
053621001001	Educación Mejor - Protec. Al menor SGP	60.000.000,0 0	
053621001003	Transporte Escolar - Compensación	20.000.000,0 0	
053621001004	Alimentación Escolar Educación	11.515.867,0 0	
0537	SECTOR JUSTICIA		25.683.029, 00
053712	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		25.683.029, 00
053712001	Inspecciones de policía	25.683.029,0 0	
0541	SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE		23.941.334, 00
054102	ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		10.088.116, 00
054102001	ADQUISICION PLANTE DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE		10.088.116, 00
054102001001	Construcción rehabilitación y terminación y mejoramiento de acueductos SGP	10.088.116,0 0	
054103	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		5.225.218,0 0
054103001	AGUA PARA VIDA SANA - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		5.225.218,0 0
054103001001	Subprograma Mejoramiento de los Acueductos urbanos y rurales (agua vida sana) SGP	5.225.218,00	

054112	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		3.628.000,00
054112003	Vivir mejor - Saneamiento básico compensación	3.628.000,00	
054136	REFORESTACIONES		5.000.000,00
054136001	Adquisicion y mantenimiento de areas estrategicas para los acueductos	5.000.000,00	
0543	SECTOR VIVIENDA		10.000.000,00
054301	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		10.000.000,00
054301001	Apoyo a programas de interes social	10.000.000,00	
0544	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		48.820.000,00
054403	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		14.820.000,00
054403004	Mejores instalaciones institucionales ley 617	14.820.000,00	
054407	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUNISTROS		16.000.000,00
054407001	Promocion del desarrollo comunitario	16.000.000,00	
054412	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		16.000.000,00
054412001	ATENCION A LA POBLACION MAS DESPROTEGIDA Y DESPLAZADA		16.000.000,00
054412001002	Atención a la población mas desprotegida y desplazada -ley 617	2.000.000,00	
054412001003	Atención a la población mas desprotegida y desplazada - compensación	5.000.000,00	
054412001004	Atención a la población mas desprotegida y desplazada - SGP	5.000.000,00	
054412001005	Atención y prevención de desastres	4.000.000,00	
054490	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION		2.000.000,00
054490001	Legalización de predios	2.000.000,00	
0545	SECTOR ARTE Y CULTURA		8.000.000,00
054534	FOMENTO Y APOYO AL ARTE Y LA CULTURA		8.000.000,00
054534001	Forta. Y promoción de la identidad cultural del Mpio	8.000.000,00	
0546	SECTOR RECREACION Y DEPORTE		12.110.233,00
054633	FOMENTO Y APOYO A LA RECREACION Y EL DEPORTE		12.110.233,00
054633001	Deporte y Recreación para una vida sana	12.110.233,00	
	TOTAL CONTRACREDITOS		250.932.088,00

Acredítese los siguientes numerales del Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Vigencia 2008

CODIGO	CONCEPTO	PARICIAL	TOTAL
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION		250.932.088,00
0532	SECTOR SALUD		10.286.245,00
053230	PRESTACION DE SERVICIOS PARA POBLACION NO AFILIADA		10.286.245,00
053230001	PRESTACION SERVICIO OFERTA		10.286.245,00
053230001001	Prestación servicio oferta SGP	10.286.245,00	
0535	SECTOR TRANSPORTE		20.000.000,00
053502	ADQUISICION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		20.000.000,00
053502001	Compra de Equipo	20.000.000,00	
0536	SECTOR EDUCACION		100.728.669,00
053603	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		20.000.000,00
053603001	MEJORES INSTAL. EDUC. MANT. Y ADEC. DE LA INST. EDUCATIV.		20.000.000,00
053603001004	Mejores instal. Educ. mant. Y adec. De la inst. educ. compensa	20.000.000,00	
053607	ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS		15.000.000,00
053607002	Dotación escuelas y colegios - compensac.	15.000.000,00	
053621	SUBSIDIOS DIRECTOS		61.270.321,00
053621001	EDUCAR MEJOR PROTEC. AL MENOR		61.270.321,00
053621001005	Servicios publicos - compensac.	5.000.000,00	
053621001006	Transporte Escolar - SGP	45.650.321,00	
053621001007	Subsidios (costos educativos)	10.620.000,00	
053626	ALIMENTACION ESCOLAR		4.458.348,00
053626001	Contratos con terceros para suministro de alimentos	4.458.348,00	
0537	SECTOR JUSTICIA		25.683.029,00
053712	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		25.683.029,00
053712003	Comisaria de familia	25.683.029,00	
0539	SECTOR GOBIERNO		11.374.453,00
053911	DIVULGACION ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		11.374.453,00
053911001	DESARROLLO INSTITUCIONAL		11.374.453,00
053911001005	Interventoria y funcionamiento y operación de proyectos	11.374.453,00	
0540	SECTOR AGROPECUARIO		2.000.000,00

054011	DIVULGACION ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO		2.000.000,00
054011003	Legalizacion de predios rurales	2.000.000,00	
0541	SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y *AGUA POTABLE		28.749.459,00
054103	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		3.625.547,00
054103001	AGUA PARA VIDA SANA - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		3.625.547,00
054103001003	Subprogrma Mejoramiento de los Acueductos urbanos y rurales (agua vida sana) Compensac	3.625.547,00	
054112	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		25.123.912,00
054112002	Subsidio a la demanda en los servicios publicos de aseo, acueducto y alcantarillado	25.123.912,00	
0544	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		28.000.000,00
054403	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR		5.000.000,00
054403001	Mejores instalaciones institucionales SGP	5.000.000,00	
054412	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		23.000.000,00
054412001	ATENCION A LA POBLACION MAS DESPROTEGIDA Y DESPLAZADA		23.000.000,00
054412001006	Programa de apoyo a la mujer	5.000.000,00	
054412001007	Apoyo logistico y financiero al sistema local de planeacion participativa ley 617	1.000.000,00	
054412001008	Programa de participacion comunitaria y ciudadana ley 617	1.000.000,00	
054412001009	Atencion a la población discapacitada	1.000.000,00	
054412001010	Atención al adulto mayor	6.000.000,00	
054412001011	Protección integral a la infancia y adolescencia ley 1098/06	7.000.000,00	
054412001012	Apoyo programas y proyectos juventudes	2.000.000,00	
0545	SECTOR ARTE Y CULTURA		8.000.000,00
054508	DOTACION ARTE Y CULTURA		8.000.000,00
054508001	Dotación casa de la cultura	8.000.000,00	
0546	SECTOR RECREACION Y DEPORTE		12.110.233,00
054603			6.110.233,00
054603001	Mejoramiento y mantenimiento de polideportivos	6.110.233,00	
054607			6.000.000,00
054607001	Dotación de implementos deportivos	6.000.000,00	
0547	OTROS SECTORES		4.000.000,00
054712	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO		4.000.000,00
054712001	Atención y prevención de desast. Protec. Areas suscept.	4.000.000,00	
	TOTAL CREDITOS		250.932.088,00

